



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006  
ACTA NO. 00151

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS SENADORES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:10 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO), SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### 1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, RESENTACION DE EXCUSAS.

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b>     | <b>: PRESIDENTE EN FUNCION</b> |
| <b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>             | <b>: SECRETARIO</b>            |
| <b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>           | <b>: SECRETARIO AD-HOC</b>     |
| <b>VICENTE ARSENIO CASTILLO PENA</b>        |                                |
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>                 |                                |
| <b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>            |                                |
| <b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>                 |                                |
| <b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b>          |                                |
| <b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>            |                                |
| <b>CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ</b>           |                                |
| <b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>           |                                |
| <b>JUAN ANTONIO MORALES VILORIO</b>         |                                |
| <b>SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA</b>           |                                |
| <b>ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ</b>          |                                |
| <b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>             |                                |
| <b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>          |                                |
| <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ</b>           |                                |
| <b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>     |                                |
| <b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b>          |                                |
| <b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b>      |                                |
| <b>ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA</b> |                                |
| <b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (22)</b>  |                                |

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** ANDRES BAUTISTA GARCIA, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ.

**SENADOR AUSENTES SIN EXCUSA:** PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ENRIQUILLO REYES RAMIREZ, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, RA ESPINO FERMIN, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION:** Comprobando el quorum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 5:10 P.M.

( Ayudante de Secretaria excuso la lectura de Acta )

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00149 DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE LA SESION DEL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2005. (DEPOSITADA EN SECRETARIA)

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCION:** El Acta No. 00149 está depositada en los Bloques, al Senador que le interese leerla, revisarla, puede pasar por Secretaria.

b) APROBACION DE ACTAS:

(NO HUBO)

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS NO HUBO

a) PODER EJECUTIVO: NO HUBO

b) CAMARA DE DIPUTADOS NO HUBO

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA NO HUBO

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO HUBO

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

NO HUBO

f) SENADORES

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA AZUA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL **PRESIDENTE DEL SENADO POR LA LICENCIADA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ. REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL **PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ. REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, DIRIGIDA AL **PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI. REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY**

g) **OTRA CORRESPONDENCIA** NO HUBO

#### **INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

#### **INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

No hubo.

#### **INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

##### **1. Iniciativa: 00570-2005-SL- O-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO A LOS SEÑORES LUIS ENCARNACION Y DOMINGO DIAZ ENCARNACION, POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) Y SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL QUE PERCIBE EL SEÑOR ROBERTO SANTANA MENDEZ, A LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS^, Pepositada el 29/8/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

##### **2. Iniciativa: 00577-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR TEODOSIO DIAZ NOVA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Pepositada el 30/8/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

##### **3. Iniciativa: 00578-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DOCE MIL PESOS (RD\$12,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR BOLIVAR MARMOL LIZARDO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS^, Pepositada el 30/8/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

##### **4. Iniciativa: 00579-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (RD\$5,777.00) A DIEZ MIL PESOS

(RD\$10,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR ANIBAL MONTERO RAMIREZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS Depositada el COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**5. Iniciativa: 00580-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR OTILIO RAMIREZ. **(PROPONENTES CAMARA DE DIPUTADOS<sup>1</sup>. Deositada el 30/8/2005.**

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**6. Iniciativa: 00581-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ M. PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA MARCELA GONZALEZ VIUDA GONZALE; **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 30/8/2005.**

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**7. Iniciativa: 00582-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) MENSUALMENTE, A FAVOR DEL SEÑOR CRISTOBAL EMIGDIO MATEO DE LA ROS **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS<sup>1</sup>. Depositada el 30/8/2005.**

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00606-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO RD\$25,000(VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MARIA RAMIRI CUBILETE. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ). Depositada el 7/9/2005.**

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**2. Iniciativa: 00607-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE QUINCE MIL PESOS MENSUALES (RD \$15,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR NELIO RAMIREZ PEREZ. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).**  
**Depositada el 8/9/2005.**

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**3. Iniciativa: 00609-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES MILAGROS BONILLA Y PROSPERO ANTONIO TAVARES PIMENTEL, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**  
**Depositada el 8/9/2005**

PROXIMA SESION

**4. Iniciativa: 00610-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$2,100.00 (DOS MIL CIEN PSOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ROMAN DE MARTINEZ. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).**  
**Depositada el 8/9/2005.**

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**5. Iniciativa: 00612-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL CANAFISTOL-GUAZUMAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUE ESTARA COMPUESTO POR LAS SECCIONES DE CANAFISTOL, GUAZUMAL, PASATIEMPO, LOS SANTILES, LOS CAPACES, MENDIETA Y EL COCO. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** **Depositada el 12/9/2005.**

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**6. Iniciativa: 00614-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES CIVILES MENSUALES DEL ESTADO POR LAS SUMAS DE RD \$ 25,000 A FAVOR DEL SEÑOR ABEL ANTONIO MENA Y DE RD \$ 20,000 A FAVOR DE NEFTALY ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 13/9/2005.**

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**7. Iniciativa: 00613-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION CIVIL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD \$ 15, 000 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR CESAR RAMON SALCEDO PANTALEON. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**  
**Depositada el 13/9/2005.**

PROXIMA SESION

**8. Iniciativa: 00615-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO (PROAGRO), EL CUAL TIENE COMO OBJETO ASISTIR FINANCIERAMENTE A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA FACILITAR LA ADOPCION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA, LA RECONVERSION DE ACTIVIDADES Y LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA REQUERIDAS ANTE LA APERTURA DE LA ECONOMIA DOMINICANA, BAJO LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE EL PAIS PARTICIPA. **(PROPONENTES: JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ).**

**Depositada el 13/9/2005.**

**COMISION ASUNTOS AGROPECUARIOS**

**9. Iniciativa: 00616-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL USO Y VENTA DE LA BANDERA NACIONAL.

**(PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS). Depositada el 13/9/2005.**

**COMISION SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**10. Iniciativa: 00617-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DE RD\$2,000.00 (DOS MIL PESOS ORO) A RD\$30,000.00 (TRENTA MIL PESOS CON /00), A LA SEÑORA ERNESTINA TERRERO VDA. DAPENA. **(PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA).** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**11. Iniciativa: 00618-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$7,000.00 A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS ORO CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ROSARIO ANTONIA BAUTISTA PICHARDO. **(PROPONENTES: RAMIRO ESPINO FERMIN1.** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**12. Iniciativa: 00619-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION PUNAL, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE MUNICIPIO PUNAL, SU CABECERA SERA EL PUEBLO PUNAL. **(PROPONENTES: VICTOR TO MAS MENDEZ MENDEZ).** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION DESARROLLO MUNICIPAL**

**13. Iniciativa: 00620-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ, EN EL DISTRITO MUNICIPAL JUANCHO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO OVIEDO, PROVINCIA PEDERNALES, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESTA NATURALEZA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES. **(PROPONENTES: ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ).** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION DE JUSTICIA**

**14. Iniciativa: 00621-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE HATILLO DEL MUNICIPIO DE LAS CHARCAS PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE AZUA DE COMPOSTELA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE HATILLO. . **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO.** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION DESARROLLO MUNICIPAL**

**15. Iniciativa: 00622-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A CADA UNO DE LOS PROFESORES: LUIS HUMBERTO MONSANTO PEREZ Y CARMEN YONIDA PENA DE MONSANTO, DE RD\$2,344.00 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$12,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ).** **Depositada el 14/9/2005.**

**COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES**

**16. Iniciativa: 00604-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR SEBASTIAN CELESTINO FABIAN PEREZ., POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ).** Depositada el 7/9/2005

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**17. Iniciativa: 00600-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LAS PROFESORAS: VICTORIA CABRAL ACOSTA, Y LILIAN REYES SANABIA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 5/9/2005.

PROXIMA SESION

**18. Iniciativa: 00593-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR CIRIACO ENCARNACION LAGARES POR UN MONTO DE RD\$20,000.00. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ1.** Depositada el 5/9/2005.

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**19. Iniciativa: 00594-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$2,635.00 A RD\$8,000.00 MENSUALES AL SEÑOR BERNARDO ROSARIO OGANDO. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ^.** Depositada el 5/9/2

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**20. Iniciativa: 00632-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA EUGENIA SENA. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)** Depositada el 20/9/2005.

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO DESDE EL 16 DE AGOSTO DEL 2005 HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno

Senatorial.

|                                   |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|
| <b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>  | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>JUAN A. MORALES VILORIO</b>    | <b>: VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ</b> | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>HERNANI SALAZAR SIMO</b>       | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>JESUS VASQUEZ MARTINEZ</b>     | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>MARIO A. TORRES ULLOA</b>      | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR</b>  | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADOR FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO 2005 AL 16 DE AGOSTO 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se Indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b> | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b> | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>   | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>    | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>ENRIQUE MIGUEL SEIJAS</b>       | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>PEDRO LUNA SANTOS</b>           | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>VICENTE CASTILLO</b>            | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA</b> | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>     | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>HERNANI SALAZAR SIMO</b>         | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>ANGEL D. PEREZ Y PEREZ</b>       | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES</b>   | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2005 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>             | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>             | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>TOMAS E. DURAN GARDEN</b>            | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>JOSE HAZIM FRAPPIER</b>              | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ</b> | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>            | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica mas abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b> | <b>: PRESIDENTA</b>     |
| <b>CELESTE GOMEZ MARTINEZ</b>      | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ</b>   | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>ANGEL D. PEREZ Y PEREZ</b>      | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b> | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

En cumplimiento con el artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo para fines de su conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b> | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>     | <b>: VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b> | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>        | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>VICTOR TOMAS MENDEZ</b>         | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>    | <b>: VOCAL</b>          |

**RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ : VOCAL**

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIO Y OPINION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 79 DE LA LEY No. 153-98 DE FECHA 27 DE MAYO DE 1998, SOBRE TELECOMUNICACIONES Y EL ARTICULO 141 DEL CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, MEDIANTE EL OFICIO No. 4534, DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2005. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005.

La Comisión, en pos de analizar el Proyecto de Ley antes mencionado, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** del mismo por comprender que es necesario atenuar las ingentes atribuciones del más alto tribunal de justicia de la nación, las cuales se han incrementado con las controversias que a diario surgen entre los proveedores y usuarios de las telecomunicaciones en el país.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal y como fue presentado por la Suprema Corte de Justicia.

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

|                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| <b>VICENTE CASTILLO</b>       | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ</b> | <b>: VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>HERNANI SALAZAR SIMO</b>   | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>CESAR AUGUSTO MATIAS</b>   | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>CESAR SANTIAGO RUTINEL</b> | <b>: VOCAL</b>          |

**SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

En cumplimiento con el artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo para fines de su conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA</b>   | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ</b>       | <b>: VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA</b> | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>        | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ</b>    | <b>: VOCAL</b>          |

**DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES : VOCAL**  
**JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ : VOCAL**

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO A NOMBRE DEL LIC. CESAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE. DISPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE DECRETO No. 470-05, DE LA FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

La Comisión, luego de recibir la visita del **Lie. CESAR AUGUSTO MEDINA ABREU** nombrado recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana en la Republica de Chile, y escuchar sobre sus planes y política de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, así como revisar su curriculum vitae. **HA CONCLUIDO EN : rendir informe favorable** por considerar que el Lie. Cesar Augusto Medina Abreu posee excelentes condiciones humanas y experiencia intelectual que lo capacitan para ocupar dicha posición con idoneidad.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión para fines de conocimiento y Ratificación

**SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA : PRESIDENTE**  
**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ : VICEPRESIDENTE**  
**ENRIQUE MIGUEL SEIJAS G. : SECRETARIO**  
**ANIBAL GARCIA DUVERGE : VOCAL**  
**BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ : VOCAL**  
**DAGOBERTO RODRIGUEZ : VOCAL**  
**JOSE ALEJANDRO SANTOS R. : VOCAL**

CONTINUA HABLANDO

Solicitamos al Presidente del Senado que libere de trámites esta Ratificación para que la misma sea conocida en el día de hoy y se proceda a su ratificación, que sea liberada de trámites y se incluya en la Agenda del Día.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORN A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DELAÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

En cumplimiento con el artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo para fines de su conocimiento del Pleno Senatorial.

**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ : PRESIDENTE**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b>     | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS</b>       | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b> | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>        | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>      | <b>: VOCAL</b>          |

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2005 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de su conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                   |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|
| <b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b> | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>CESAR A. DIAZ FILPO</b>        | <b>: VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>       | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA</b> | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>VICENTE CASTILLO</b>           | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>   | <b>: VOCAL</b>          |
| <b>ENRIQUE MIGUEL SEIJAS G</b>    | <b>: VOCAL</b>          |

IN VOCE:

Aprovecho la ocasión para invitarlo a una reunión que vamos a sostener mañana a las 9: 00 A.M. Señor Presidente, oyendo el informe de Relaciones Exteriores, no puedo acallar la voz de mi conciencia y expresar un arrepentimiento tardío, pero arrepentimiento al fin, de que nosotros fuimos muy injustos con Velásquez Mainardi, sumamente injusto con él como luchador anti-trujillista que vivió largos años en exilio y con su familia, pero el arrepentimiento Mega tarde, pero no podrá dejar de expresarlo; porque fuimos injustos, muy injustos en ese caso y muy complacientes en otro caso.

**SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

En cumplimiento con el artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo para fines de su conocimiento del Pleno Senatorial.

|                                    |                        |
|------------------------------------|------------------------|
| <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ</b>  | <b>:PRESIDENTE</b>     |
| <b>CESAR A. DIAZ FILPO</b>         | <b>:VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b> | <b>:SECRETARIO</b>     |
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>        | <b>:VOCAL</b>          |
| <b>JOSEN HAZIM FRAPPIER</b>        | <b>:VOCAL</b>          |

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno.

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>MARIO A. TORRES ULLOA</b>           | <b>:PRESIDENTE</b>     |
| <b>FAVIAN A. DEL VILLAR</b>            | <b>:VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b> | <b>:SECRETARIO</b>     |
| <b>PEDRO A. LUNA SANTOS</b>            | <b>:VOCAL</b>          |
| <b>CELESTE DEL CARMEN GOMEZ</b>        | <b>: VOCAL</b>         |

**SENADOR ENRIQUILLO REYES:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DELAÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| <b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>  | <b>:PRESIDENTE</b>     |
| <b>ENRIQUE MIGUEL SEIJAS G</b>   | <b>:VICEPRESIDENTE</b> |
| <b>FAVIAN ANT. DEL VILLAR</b>    | <b>: SECRETARIOIO</b>  |
| <b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>  | <b>:VOCAL</b>          |
| <b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>   | <b>:VOCAL</b>          |
| <b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b> | <b>:VOCAL</b>          |
| <b>VICENTE CASTILLO</b>          | <b>:VOCAL</b>          |

**SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b> | <b>:PRESIDENTE</b>     |
| <b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>   | <b>:VICEPRESIDENTE</b> |

**DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ  
ANGEL D. PEREZ Y PEREZ  
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ**

**.SECRETARIO  
:VOCAL  
:VOCAL**

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005 AL 16 DE AGOSTO DEL 2006.

Para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la Republica, esta Comisión rinde informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial.

**ANGEL D. PEREZ Y PEREZ  
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ  
RAMIRO ESPINO FERMIN  
VICENTE CASTILLO  
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS  
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN  
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ M.**

**:PRESIDENTE  
:VICEPRESIDENTA  
:SECRETARIO  
:VOCAL  
:VOCAL  
:VOCAL  
:VOCAL**

IN VOCE

Señor Presidente, con la problemática que hay ahora mismo del sector energético, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Energía, nosotros vamos a rendir un informe de un préstamo para ir en auxilio de este sector eléctrico, porque lamentablemente la situación que estamos viviendo ahora mismo con el problema energía, hay que fortalecer a este sector; sabemos la problemática que hay con la energía eléctrica, faltan recursos económicos y nosotros no vamos a ser una piedra de tropiezo al Ejecutivo para que siga ejecutando el plan proyectado en el Presupuesto Nacional de la Nación de Ley

**Otro Informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 7292-DO, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2005, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), OTORGA AL ESTADO DOMINICANO UN PRESTAMO POR UN MONTO DE US\$150,000,000.00, (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELECTRICO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 2005.**

**EXPEDIENTE NO.00467-2005-PLO-SE.**

**La Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la Republica,** luego de reunirse y recibir la visita de representantes de las principales instituciones y empresas del mercado eléctrico nacional, específicamente, las observaciones del Ingeniero Radhames Segura, Administrador General de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), quien cito que el Programa ofrece el soporte a la estrategia del Gobierno Dominicano para la recuperación del sector eléctrico y en particular incrementar la calidad de los servicios mediante la ejecución de dos (2) financiamientos para la elaboración de políticas; y un financiamiento para inversiones en transmisión y expansión de los referidos servicios. Los términos financieros serán pautados con una extensión de préstamo fijo de diecisiete (17) años, incluyendo un periodo de gracia de cinco (5) años.

Las partes acuerdan que el préstamo será desembolsado a través del Banco Central de la Republica Dominicana, en tres (3) partidas a ser desembolsadas, la primera de un monto de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000.00), a la firma del contrato, la segunda y tercera conforme a las condiciones que se establecen en el referido acuerdo.

Por las razones expuestas anteriormente, esta **Comisión Ha Concluido en: rendir informe favorable** y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **MOCIONES O PONENCIAS**

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA:** Honorable Señor Presidente y demás colegas senadores y senadoras. Hacemos uso de este turno para referirnos a una situación de orden legal que en estos momentos se está dando en la ciudad de Barahona. Resulta que mediante una sentencia promovida por el Restaurante Brisas del Caribe de la ciudad de Barahona y del propietario del mismo, el señor Osvaldo Valerio, se interpuso un Recurso de Amparo, ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona. Eso fue apenas hace unos dos días, el día catorce del mes de septiembre del año en curso para ser más exacto. Ese recurso de amparo se interpuso en vista de que los propietarios del Restaurante Brisas del Caribe de la ciudad de Barahona han sido atropellados en sus legítimos derechos constitucionales por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

Ese recurso de amparo se interpuso en vista de que los propietarios del Restaurante Brisas del Caribe de la ciudad de Barahona han sido atropellados en sus legítimos derechos constitucionales por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Son muchos los casos que se dan en los tribunales de la Republica: — materia civil, materia penal; y se diría que cada quien puede encontrar que sus derechos son o no vulnerados en atención a situaciones de orden jurídico que se presentan en los diferentes tribunales del país; pero en el caso de la especie, lo que queremos es resaltar el hecho de que no solamente en este caso, en el caso de la especie como señalamos, se han atropellado los derechos de un ciudadano, de una familia, sino que del atropello en si a esa familia, familia muy honorable de trabajo de mi provincia, se ha vulnerado también lo que es el espíritu de justicia. Ese recurso de amparo que es una atribución

constitucional, un recurso que inclusive es parte de la base jurídica nacional para la protección de los derechos ciudadanos; este mismo Congreso Nacional refrendo lo que han sido los convenios internacionales en ese sentido, y ese recurso de amparo concluyo el día catorce de septiembre con el siguiente fallo:

(EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA DIO LECTURA A DICHO FALLO, EL CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE FORMA)

**Primero:** Declara regular y valida en la forma y en el fondo la presente demanda civil en actino constitucional de amparo, intentada por el señor Osvaldo De Jesús Valerio, quien tiene como abogados legalmente constituidos a los licenciados: Carlos Manuel González Castillo, Néstor De Jesús Laurence, Gregorio Magno de los Santos, Rafael Félix Espinosa y José María Pérez Félix. Esto es en contra del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), quiñes por su parte tienen de abogados al Dr. Juan Pablo Santana Matos y Lie. Alexandra Espinosa por haber sido hecha de conformidad con la Ley.

**Segundo:** Rechaza las concusiones presentadas por la parte demandada Consejo Estatal del Azúcar (CEA) a través de sus abogados el doctor Juan Pablo Santana Matos y Lie. Alexandra Espinosa por improcedentes, mal fundadas y carentes de base legal.

**Tercero:** Acoge las concusiones vertidas por la parte demandante Señor Osvaldo De Jesús Valerio a través de sus abogados legalmente constituidos licenciados Carlos Manuel González Castillo, Néstor De Jesús Laurente, Gregorio Magno de los Santos, Rafael Félix Espinosa y José María Pérez Félix, por ser justas y reposar sobre pruebas legales y en consecuencia ordena la reapertura, reubicación, posesión y entrega inmediata del local comercial Restaurante Brisas del Caribe, sus mercancías y demás efectos mobiliarios. Dicho local está ubicado dentro de la parcela No. 24 del Distrito Catastral No. 14, primera parte del Municipio de Barahona, a su legítimo propietario Señor Osvaldo De Jesús Valerio.

**Cuarto:** Declara las costas de oficio, por tratarse de una acción constitucional de amparo.

**Quinto:** Dispone que la presente sentencia sea ejecutoria provisionalmente; no obstante cualquier recurso que contra la misma se interponga.

IN VOCE

Es aquí precisamente donde queremos llamar la atención del Hemiciclo, en este cuarto ordinal de este dispositivo de esta sentencia en recurso de amparo, donde dice el tribunal en nombre de la Republica.

**"Quinto:** Dispone que la presente sentencia sea ejecutoria provisionalmente; no obstante cualquier recurso que contra la misma se interponga."

Terrenos a la fuerza, se van a vulnerar sus derechos y se va a atropellar la Ley y la justicia y la Constitucion del país; entonces nadie va a creer en los tribunales ni nada, y todo el mundo va a hacer justicia por sus propias manos, espera el CEA entonces una respuesta igual, una respuesta parecida con el uso de la legítima violencia y de la rebelión ante sus atropellos y la vulneración de sus derechos. Señores esto es algo para poner a pensar a cualquier, en cualquier punto del país y en cualquier momento. ¿Nos sentimos desamparados en el país, dónde está el estado de derecho? ¿Es posible que un funcionario, el Director General del CEA actué de manera tan prepotente y de manera criminal en contra de esa pobre familia que tiene todos sus recursos invertidos ahí? No estamos hablando de un día a otro, de unos ocupantes fugaces, de unos violadores de propiedad; estamos hablando de personas con legítimos derechos de estar ahí amparados en contratos legítimos, ellos quieren esos terrenos sencillamente

y se los han arrebatado, de lo que ocurra en Barahona a consecuencia de esos desafueros y esos actos ilegítimos de la Dirección General del CEA y de esa empresa quienes darán cuenta al país?, que van a hacer los ciudadanos de Barahona si ante sus ojos se atropellan los derechos de los ciudadanos? Y se desconoce la ley, la justicia y todo. Nosotros apelamos a las altas instancias del país, a la Procuraduría General de la República, a la Presidencia de la República, al Presidente de la República Dr. Leonel Fernández, para que tomen cartas en este asunto, y que la Procuraduría General de la República por su parte, que es quien tiene que ejecutar las sentencias de orden público, como en este caso que se está vulnerando el orden público y se vulnera la decisión de los tribunales tomen cartas en esto, y procedan en consecuencia a poner en posesión a los legítimos propietarios amparados en la sentencia y en la Ley señores Osvaldo De Jesús Valerio y familia del Restaurante Brisas del Caribe.

Queríamos solicitar que sean concedidas pensiones del Estado a los señores Manolo Montero Florián, es un ex-Legislador, Diputado, que ha perimido en dos oportunidades este proyecto, lo estamos reintroduciendo para que le sea concedido una pensión de RD\$40,000.00, igualmente a la señora Prof. Alba Rosario Peralta De Veloz, para que le sea concedida un aumento de pensión de RD\$1,800.00 a RD\$20,000.00, del mismo modo pensiones a favor del señor Roberto Rodolfo Montilla de RD\$20,000.00 y otra a favor de Luis Romero Cuevas de RD\$12,000.00. Muchas gracias.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ:** Honorable Señor Presidente y demás colegas senadores. Solamente es porque sería una ingratitud de mi parte, y tanto del Senador Fausto de Jesús López Solís como del Senador Pedro Antonio Luna, no compartir o darle las gracias, la alegría que nos embarga, tanto a la Provincia de Monseñor Nouel, a la Provincia Sánchez Ramírez y a la Provincia de La Vega, porque en el día de hoy la Cámara de Diputados rechazó también la observación que el Presidente había hecho al proyecto que le otorgaba las 285,982 acciones de CORDE en Falcombridge y los beneficios de dichas acciones ya están transferidos definitivamente a la Provincia de Monseñor Nouel en un 70%, un 20% para la Provincia de La Vega y un 10% para la Provincia de Sánchez Ramírez. Queremos agradecerles a ustedes y darle nuestra expresión de gratitud por haber pensado en nuestras provincias. Así es que muchas gracias, y ya ustedes saben que los vamos a invitar, tanto Bonao, La Vega y Cotuí a una gran fiesta del pueblo que vamos a tener con motivo a la celebración. Ya lo saben.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Gracias Presidente, colegas senadores y senadoras. Que lastima que nosotros no podemos hablar con regocijo como lo hace el Senador de la Provincia Monseñor Nouel de las acciones que le van a entregar de la falcombridge a sus provincias y a las provincias vecinas; sino lamentar que en mi provincia de Dajabon no hay agua ni luz durante dos semanas. Recuerdo que cuando estaba en INAPA el brillante Senador Roberto Rodríguez en mi provincia habían veinte camiones alquilados dando agua a las comunidades y que no pararon en los cuatro, estaba en INAPA el brillante Senador Roberto Rodríguez en mi provincia habían veinte camiones alquilados dando agua a las comunidades y que no pararon en los cuatro años, y hoy resulta que tienen apenas un camión y dañado, y las comunidades mueren de sed ante la impotencia de nosotros, que aunque tenemos un camión no da abasto para tantas comunidades. La luz ni hablar, dos semanas consecutivas llegando una y dos horas, un gobierno prácticamente paralizado. ¡Que lastima!

Aprovecho como Presidente de la Comisión Agropecuaria para plantear una gran preocupación de los productores agropecuarios del país, porque el equipo económico del gobierno solamente habla de tres productos: azúcar, café y aceite que se va posiblemente a gravar, y son tan brillantes en sus exposiciones que plantean que a pesar de pagar ahora el ITBIS de un 16% pagan menos que antes; porque son unos genios en el manejo de la economía. Jamás he visto teóricos tan fuertes como estos del PLD, pero había también de que se van a gravar doscientos productos más, pero no lo especifican, y eso tiene una preocupación en todo el país, porque la mayoría de esos productos de consumo masivo son también de origen agropecuario, aun cuando

sean procesados y se vendan como productos terminados. De ahí la gran preocupación y por lo tanto nosotros, no es que estamos en desacuerdo con la reforma, porque ciertamente que con la eliminación del recargo cambiario va a dejar de percibir veintiséis millones de pesos el Estado y hay que buscarlos con formulas alternativas, pero no puede ser gravando de manera frontal al sector agropecuario. Por lo tanto queremos proponer una cumbre que la presida el Presidente de la Republica Dr. Leonel Fernández para discutir a fondo la Reforma Fiscal, porque parece que la quieren meter rápidamente y aprobar. Me preocupo que el brillante Presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco dijera esta mañana en un programa de televisión que se va a aprobar primero que el Presupuesto Nacional, lo que está planteando es prácticamente horas y días para la aprobación. Un proyecto tan amplio y profundo que merece un estudio detallado y el conocimiento de nosotros para poder saber que es efectivamente esta Reforma Fiscal; por lo tanto dejo a consejo de ustedes y del país el asunto de la cumbre presidida por el Presidente.

Finalmente tocar un punto que le corresponde a mi amigo Senador Pedro Antonio Luna, Presidente de la Comisión de Deportes. Visite la semana pasada el campo de entrenamiento de los Dodgers, una belleza, con más de cien empleados, quieren coger tareas de tierras y tienen más de cien aficionados prácticamente para convertirlos en peloteros profesionales, y me hacían una queja, que habiendo en el país casi treinta escuelas de entrenamiento, con más de tres mil empleados que reciben un presupuesto millonario en dólares no están recibiendo la protección del Estado ni de ningún poder público, y que tienen ofertas importantes blandas de otros países como Venezuela y Costa Rica y podría la Republica Dominicana perder esas facilidades que también constituye este sector tan importante del país, una industria sin chimenea, porque los dólares, las divisas que esos hermanos peloteros envían al país son significativas. Loma de Cabrera un Municipio pequeño que pario en su seno bendito a Rafael Fulcar hoy está recibiendo los beneficios directos con la compra de una bomba y su modernidad produciendo en el campo, tiene varias fincas allá, dándole vida ese municipio. Y en tres años se nota ya la dinámica económica, por lo tanto le quiero proponer a mi buen amigo Pedro Antonio Luna la formación de una Comisión, yo soy parte de la Comisión, para visitar esas escuelas, y de una manera u otra hacer un pronunciamiento público de que estamos apoyando, que estamos dispuestos como Poder del Estado de brindarles facilidades de hablar con el gobierno, con la parte ejecutiva, para que sientan que tienen amigos en el país, que los poderes públicos estamos preocupados por ellos y que constituyen un sector importante para la economía nacional, porque parece que la mayoría de sus gerentes son extranjeros y no tienen contacto con los funcionarios, con las instituciones, y esto le dificulta el desenvolvimiento normal. Para dar solamente un ejemplo en una escuela de estas, en el frente le instaló una granja de cerdos y es insoportable convivir los cerdos y los aficionados del deporte en sus prácticas, y nadie va en auxilio de estas gentes. Dejo la preocupación en manos de la Comisión del Senado de la Republica. Ojala que la prensa y el buen amigo Pedro Germosen, mi amigo del alma, (pero lo publica muy poco en el periódico Hoy, tendré que hacer una reingeniería para ganarme su amistad,) le dé cobertura a esta denuncia que es importante, porque este sector produce tantas divisas como el turismo en la Republica Dominicana. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Vamos a tomar la debida nota, para informarle al Presidente Lie. Andrés Bautista sobre esto.

**SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ:** Señor Presidente y distinguidos colegas. Quiero referirme brevemente a tres cosas:

En primer lugar el señor Presidente de la Republica ha establecido mediante decreto un plan de austeridad para el uso de los combustibles. Yo pienso que ese plan de austeridad no da resultado, si el primer ejemplo no lo pone el Presidente de la Republica. El Presidente de la Republica cada vez que sale al interior del país, lo hace con una cantidad impresionante de helicópteros que llegan de ocho a diez y con una cantidad impresionante de vehículos de alto consumo, siendo el primer ejecutivo de la

nación quien muestra interés aparente de enfrentar el problema que aqueja al país y al mundo con el alto precio de los combustibles, el problema energético del país, lo correcto es que sea el Presidente de la Republica el que dé el primer ejemplo a todos los gobernados de la nación. Yo pienso que el primer ejecutivo de la nación debe establecer un plan de austeridad comenzando precisamente por él. Usted no le puede decir a su hijo que no puede comprarle un par de zapatos si Usted se aparece al día siguiente con un carro Mercedes Benz. Si estamos en una crisis como consecuencia del alza del precio del petróleo, lo correcto es que el Presidente de la Republica comience dando una serial de que realmente queremos un plan de austeridad que involucre a todos los sectores de la sociedad dominicana, comenzando por la reducción de la importación de vehículos de alto consumo y siguiendo con un plan de austeridad comenzando con la Presidencia de la Republica, con el uso de helicópteros, con el uso de jeepetas de alto consumo para que entonces los demás miembros de la sociedad dominicana asuman como tal ese plan de austeridad, pero tiene el Presidente de la Republica que dar el primer ejemplo, el ejemplo que entonces los demás miembros de la sociedad dominicana debemos seguir. Esperamos que el Señor Presidente de la Republica comience el dando el primer ejemplo.

En segundo lugar me preocupa el Distinguido Senador de la Provincia Elías Pina Manuel Ramírez Pérez hace unos meses denunció que la llamada tarjeta Solidaridad solo se le entregaba a los militantes del Partido de la Liberación Dominicana y cuando se inicio un debate en ese sentido el Vicepresidente de la Republica Dr. Rafael Alburquerque decía que no, que se trataba de todos los ciudadanos pobres. Señor Presidente, es verdad lo que dijo el Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez, solo se le da la tarjeta Solidaridad a aquellos ciudadanos que el PLD comprueba que son militantes del Partido de la Liberación Dominicana, a todos aquellos ciudadanos que no son militantes del Partido de la Liberación Dominicana tan pronto detectan que no son militantes del PLD inmediatamente le retiran la tarjeta Solidaridad; entonces, no se trata de un plan de gobierno para los dominicanos, y si es con recursos del Estado Dominicano ese plan tiene que ser para todos los dominicanos, independientemente de partidos políticos. Ojala la Presidencia del Senado quisiera investigar, porque se trata de los fondos del Estado Dominicano, no son los fondos del Partido de la Liberación Dominicana, ni son los del Presidente de la Republica; son los fondos del Estado Dominicano, y los pobres de la Republica Dominicana los hay en todos los partidos políticos. No es posible que cuando se descubre que una persona es un militante de un partido que no es el PLD inmediatamente le quitan la tarjeta, entonces ahí no hay equidad. Yo pienso que los organismos Internacionales que también están colaborando con este proyecto bien concebido pero mal manejado también deben investigar y profundizar la investigación, porque no pienso que ningún organismo internacional se va a convertir en cómplice de tal actino. Se trata de un plan que debe de ser concebido para los dominicanos y dominicanas pobres, independientemente de partidos políticos.

Finalmente Señor Presidente, yo quiero someter a la consideración de este Senado, un Proyecto de Resolución que persigue entregar un Pergamino de Reconocimiento a un músico dominicano, que fue el primero que puso en alto el nombre del merengue de la Republica Dominicana en playas extranjeras, se trata de Juan de Dios Ventura Soriano que cumplió cincuenta años como músico, cantante y arreglista del combo show Johnny Ventura.

(EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** OTORGAR un pergamino de reconocimiento al músico, cantante, arreglista y compositor JUAN DE DIOS (JOHNNY) VENTURA SORIANO, por sus más de cincuenta años dedicados al merengue dominicano, destacándose como importante figura en este género, aportando música, cantos y alegría a la sociedad dominicana y al mundo.

**ARTICULO SEGUNDO:** DESIGNAR una comisión de senadores para que haga entrega del presente pergamino.

(EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE

Esperamos que pueda ser colocado en la Orden del Día de la presente Sesión para que pueda ser conocida y darle un reconocimiento a este dominicano ilustre que ha puesto el nombre de la Republica Dominicana en playas extranjeras y que es un verdadero paradigma a seguir por los músicos de la Republica Dominicana. Gracias Señor Presidente. Si algún Senador quiere firmarla, puede hacerlo.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Honorable Presidente y demás colegas. Queremos solicitarle en cuanto al Proyecto de Ley que sometimos de modificación a la Ley Electoral 275-97 que trata sobre la elección por el voto directo de los diputados al PARLACEN como cumplimiento de los convenios internacionales que hemos ratificado en el Congreso, queremos pedirle que se libere de tramite este Proyecto y lo podamos aprobar hoy en primera lectura para agilizar el proceso de aprobación; ya que está dirigido a que en la próximas elecciones se incluya la elección de veinte diputados al PARLACEN en el país. Así es que se lo vamos a hacer Negar para solicitar liberarlo de trámites y someterlo a aprobación. Muchas gracias.

**SENADOR MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ:** Gracias Presidente. Nuestra participación es bastante breve, pero antes vamos solidarizarnos con el colega Juan Morales con la petición del proyecto de los diputados al PARLACEN. Y por otra parte solicitar que sea liberado de trámites y colocado en la próxima Sesión el proyecto de pensión del señor Víctor Polanco Escalante que fue sometido en la Sesión tras anterior. Muchas gracias.

**SENADOR VICENTE CASTILLO:** Señor Presidente: En días pasados, el día 4 de septiembre de este año, en el Municipio de Bani se produjo algo que ya es tradicional durante algunos años y es donde la Comunidad Banileja, produce un encuentro de la misma con personas que viven en diferentes lugares del país y en otros lugares del mundo. Este encuentro banilejo que se llama "Convite Banilejo" se celebra el 13 de noviembre de cada año, en el Parque Mirador del Sur, esta es una tradición ya de cuatro o seis años, pero esta vez, se produjo ese mismo Convite Banilejo en una actividad allí en Bani que se le llamo "Reencuentro Banilejo" y que tuvo una presencia de 8 6 10 mil personas. La finalidad y fue mediante una convocatoria de Alianza Banileja, un grupo de intelectuales y de personas de notabilidad en el Municipio, que han creado esta entidad y que tiene como fundamento, básicamente premiar las actividades, sanas, buenas y distinguir personas con meritos. Allí, en esa numerosidad de participantes en un club privado, se reconocieron a cuatro distinguidas personalidades entre ellos, el Director del Listín Diario, que es un banilejo, la Presidenta del Tribunal de Tierras, que es una muchacha banileja, el Vicerrector Académico de la Universidad Católica Madre y Maestra y a una distinguida figura del mundo económico y empresarial, Rafael Perelló. En ese acto, la Alianza Banileja hizo una propuesta a los que para mí son los representantes de la comunidad, que pedía permiso a la misma para bautizar con el nombre de Manuel de Jesús Perelló o sea "Masu Perelló un tramo de la Carretera que conduce Santo Domingo- Bani, yo que estaba en la Tarima como Senador de la Provincia entre otras autoridades, a la propuesta y ante el entusiasmo de los participantes, asumí con mucha responsabilidad a nombre de todo el pueblo banilejo de hacer la propuesta aquí en el Senado de la Republica en el Congreso Nacional, de un Proyecto de Ley para conocer dicho tramo de dicha vía, con el nombre de este distinguido nombre de trabajo, asumí esa responsabilidad por tratarse de una persona de enormes meritos, meritos expresados en su apoyo a la educación, en el apoyo a las entidades que tiene que ver con la salud

pública, cuando fue miembro de la Junta Monetaria del Banco Central; hombre que ha sido un forjador del trabajo y que en el 1928, formo su primer negocio de expendio de comida, bien temprano, posteriormente, anos después un negocio de chocolate, de cacao y era suplidor principal en la Región del Sur en la Década del 40, ya posteriormente, celebra el pueblo de Bani 60 anos de la Fundación de Industria Banileja en el Año 1955, esa era la razón básica ese día para el reencuentro de los banilejos , "60 Anos de la Industrias Banilejas", una entidad, que ha empleado a miles de ciudadanos de allí del municipio de Bani, que ha contribuido a lo que ha sido un gran aporte al productor nacional diseminado en 71 mil fincas en el pasado y producto de una serie de inconvenientes, 56 mil a 60 mil en la actualidad , que ha hecho grandes aportes al desarrollo de la macroeconomía del país, puesto que con la exportación del producto que allí se procesa, ha dado lugar a que muchos dólares y divisas extranjeras ingresen a nuestras aéreas nacionales. Este hombre, es ejemplo tesonero del trabajo nace desde los sectores clase media baja y llega hasta la cima producto de una voluntad sin límites y una capacidad de producir y por la razón de ser el ejemplo del trabajo y del progreso, yo me permití y asumir ante el pueblo de Bani representado allí por las entidades que acabo de citar de someter este Proyecto de Ley

(EL SENADOR CASTILLO DA LECTURA AL PROYECTO Y EN SU PARTE DISPOSITIVA REZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY**

**ART. 1:** Se designa con el nombre de MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ, el tramo carretero Santo Domingo- Bani, desde el distrito municipal Paya, frente a la estación isla, hasta el puentecito al de Los Melones-calle Juan Alejandro Acosta, dentro del Municipio Bani, provincia Previa.

**ART.2:** La Secretaria de Estado de Interior y Policía, la Secretaria de Estado de Obras, Municipio Bani, Provlncia Peravia.

**ART.2:** La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Secretaria de Estado de Obras Publica y Comunicaciones y el Ayuntamiento del Municipio Bani, tomaran todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente ley.

**ART. 3:** La presente Ley entra a partir de la fecha de su promulgación.

DADA...

IN VOCE

Quiero, que este Proyecto de Ley, que hoy pues hemos motivado y hemos leído, pedimos que sea conocido en la próxima Sesión y que sea liberado de los trámites correspondientes y que sea conocida en dos lecturas consecutivas en la próxima Sesión.

Además, ya fuera pues, de lo que es la Resolución, quiero identificarme con algunos de los que han expuesto sobre la llamada Reforma Tributaria; Reforma con la que estamos de acuerdo en cuanto hay que buscar unos recursos que va a dejar de percibir el Estado Dominicano por concepto del Tratado de Libre Comercio que acaba de firmar, no creo que haya dominicano que se oponga a este Tratado ni a ningún convenio internacional, entiendo que no, creo que los recursos que deja de percibir el Estado Dominicano y que son compromisos ya contraídos por el mismo en los diferentes renglones de lo que son las obligaciones del Estado, deben ser suplidos de otras fuentes, pero icono es posible que vayamos a buscar esos recursos en lo que es el sector consumidor dominicano?, que es la generalidad de todos, pero entiéndase, aquellos sectores muy pobres, que también consumen y que son el 80% y más de los componentes de la población . Yo creo, que nadie que piense en lo que es diariamente

nos tomamos el café, cuando nos levantamos y que es el brindis que se le hace a cualquier ciudadano que llegue (la verdad que luce molesto cuando uno ve que se dirige a los que están en la mesa básicamente y nunca le oyen y uno como que se desarma), el café es lo más económico, es lo más social y es lo que se le brinda a todo el que allí llega a su casa, puede ser la casita más humilde y llega el Presidente de la República y entiende que hay que brindarle un café y lo invita a tomar café, ni hablar del azúcar y de otras cosas, pero el café, es desde que nos levantamos!, gravar esto con un 16% yo creo que sería no pensar en esa población tan grande, que eso es pues, es lo que inclusive puede ofertar y lo que hace de manera diaria, pero gravar esto con este ITBIS, para referirme solo a este renglón de la economía agrícola, es criminal más cuando este renglón de esta economía agrícola, son centenares de miles y miles de dominicanos que inciden en una cadena que va desde el productor pequeño hasta el que lo procesa y hasta el consumidor finalmente. Este producto ha sido tan importante en la economía dominicana que existe desde antes de existir la República, el café era parte importante de la economía dominicana, antes de existir la República Dominicana; pero este café además, llegó a aportar al Producto Interno Bruto más del 20% en el pasado y producir un millón de quintales, Usted sabe cuánto ha sido la producción en este año 2004-2005?, cerca de 350 mil quintales, de un millón a 350 mil quintales, 341 mil para ser exacto, quise redondear porque habrá algún café, pero yo lo tengo aquí hasta escrito, siempre habrá algún café que no está contabilizado y yo le metí 9 mil quintales más, pero no solamente esto, los productores de ese grano que es precisamente una manera de reforestar las montañas; el cacao y el café que ocupan el 12% de la foresta del país, van a deforestar las montañas y los ríos van a desaparecer y van a ser los suelos erosionados. Si se le aplica este impuesto, porque finalmente el consumidor va a ser gravado, pero el productor va a ser afectado, porque la disminución en el consumo de café se ha de incrementar y esto tiende a desaparecer; las malas políticas públicas, años y años han hecho que esto que fue tan importante para los dominicanos, hoy se haya caído, esto es tan importante para la economía que en una época la zona cafetalera y eran 22 provincias del país que producían café, se estableció un ciclo en la escolaridad, el ciclo de que las provincias que no producen café o los municipios y distritos que no producen café y en las provincias, municipios y distritos los que eran productores de café se daba la clase en otra época después que pasaban las zafras, eso lo vivimos inclusive. De manera que yo antes de que esto llegue aquí al Senado de la República, pero para que sirva de reflexión a los diputados y ojala la prensa me recogiese como se pueda hacer, porque aquí nos vamos a oponer yo asistí a los productores de café de la provincia a un evento que celebraron el sábado y yo allí exprese que me iba a oponer a este propósito con toda mi voluntad y con toda mi energía y que no importaban las consecuencias. Esa es la razón de mi exposición, primero, porque lo sé y segundo porque tengo el compromiso, pero ojala repito, que nuestros diputados que parece que van en esa onda se opongan a que esta Reforma que sí debe hacerse y que deben buscarse los recursos que se van a dejar de percibir, pero que lo busquen en otros lados, que los busquemos entre todos en otros lados y quiero formular una crítica a ellos o autocriticarnos a nosotros cuando no fuimos capaces de hacer una Comisión Bicameral para que la mente de ellos y la de nosotros pues arrojaran las mejores luces y las mejores soluciones a este problema que es tan problemático para buscar una respuesta adecuada, que lesione lo menos posible al interés nacional. De manera pues, que mi posición ha sido expresada porque lo siento en el alma, mi Provincia es cafetalera, mi familia fue productora y aun lo es en la actualidad de café y porque tengo el compromiso de que esos 500 6 600 agricultores que reunidos en una lejanía de la Ciudad Metropolitana de Bani, me emplazaron a que lo defendiera y yo hice el compromiso público, ojala y estas cosas fueran recogidas por los señores diputados, y no sé como ellos, no tuvieron a bien como lo hemos hecho nosotros y es una crítica sana, de buena fe y pensando en el país y no conformamos una comisión bicameral para que nos ilumináramos todos, con la mente de ellos y las de nosotros y llegáramos a resolver un problema, que la verdad que es una gran pesadilla y una gran preocupación para todos los congresistas y ni hablar para el pueblo dominicano. Muchas gracias.

**SENADOR MIGUEL SEIJAS:** Señor Presidente, oíamos al Senador de Barahona

hablar del Consejo Estatal del Azúcar sobre los abusos que se cometen y no se identifican, ni se llevan de los preceptos, ni las ordenes de los tribunales dominicanos. En ese sentido, queremos recordar la denuncia que hemos hecho públicamente sobre la Corporación del Acueducto de la Romana, que ha sido intervenida de manera ilegal por autoridades y miembros del Partido de la Liberación Dominicana, donde una Resolución del Consejo de Directores en su Reglamento Interno, claramente define que no se puede sustituir al Director Ejecutivo de esa Corporación sin su presencia y que aprovechando un viaje a Belice a representar a la Corporación, se reunió de manera ilegal ese Consejo de Directores con minoría y destituyo al Señor Jean Giraldi quien es el Director Ejecutivo y que existe una situación de facto en el Consejo o en la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana que al final del camino tendremos que resolver.

Presidente, tenemos que hablar de lo que se ha hablado en el día de hoy, varios de nuestros senadores y decir que nuestra posición en lo que hemos visto sobre la reforma que se plantea y que está en la Cámara de Diputados, pero que hemos estudiado para poder tener un conocimiento cabal de lo que viene; esta no satisface a los sectores que viven y que hacen vida y que son las industrias en el Este, Norte, Nordeste, Frontera y en Santo Domingo, el turismo fundamentalmente y la agroindustria dominicana. Las adecuaciones contenidas en la sometida reforma deja mucho que decir y deja a los sectores productivos mordidos y al turismo lo dejan como "perico en la estaca" y ya hemos demostrado y hemos visto como alrededor de dos mil millones de dólares han escapado de la Republica Dominicana, de corporaciones turísticas que están establecidas en todas nuestras regiones y que han visto en Cancún, México, Jamaica, Cuba y otras latitudes mayores condiciones para la inversión y que donde existen ITBIS diferenciados para el turismo, donde no se le aplican los Impuestos a las viviendas suntuarias a muchísimas personas y estamos jugando con la gallina de los huevos de oro, que a la larga en el turismo que constituye el jalón de progreso para la Republica Dominicana ante un Tratado de Libre Comercio que va a hacer perder miles de empleos; estamos en una situación difícil, máxime, cuando es demostrable que este gobierno ha economizado alrededor de 40 mil millones de pesos del Presupuesto de la Nación, esto con la renegociación que hizo de la deuda externa y la renegociación que ha hecho con la deuda interna. Amen también, que se hizo un presupuesto con un dólar al 35 por 1 y el dólar se ha mantenido alrededor de un 29 6 30 por 1, lo que ha mantenido en un 29, 30%, lo que significa una economía del diferencial de primera categoría. También, cuando exista la desaparición de la comisión cambiaria, todos los importadores va a transparentar sus importaciones, lo que va a significar que de esto se va a cobrar mayores impuestos cuando tengan los valores realizados. Se habla y hemos visto como el Senador de Baní hablo de la importancia que es para el dominicano el café, el azúcar, el aceite y otros productos que se le piensa aplicar el ITBIS, pero, lo único que tenemos que saber es una cosa, ese es el caramelito que nos han puesto para que nosotros hablemos de esos cinco artículos y nos olvidemos de 180 artículos adicionales que va a trata de meterles ITBIS, aquí lo que hay que hacer es una revisión completa de lo que son los artículos completos que se van a introducir como el ITBIS, para nosotros tener una concepción clara y precisa de que la defensa no es con el azúcar, el café, el aceite, bacalao, inol, son 180 artículos que la mayoría son utilizados en la clase media dominicana y por la clase pobre cuando puede comprarlo. Entonces, hay que tener un cuidado permanente de que sepamos que estas gentes lo que han puesto este caramelito para que nosotros, el pueblo dominicano, solo piense en 4 6 5 artículos cuando nos quieren meter 180 artículos adicionales para meterles ITBIS.

(EN ESTOS MOMENTOS HACE SU ENTRADA EL PRESIDENTE DEL SENADO QUIEN TOMA SU CURUL, SIENDO LA 6:50 P.M)

Por otro lado, se centra ante nosotros la crisis petrolera en medio de un escándalo suscitados con aparentes motivos a la resistencia de la Shell al Acuerdo de Petrocaribe, se impone la interpelación del Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleos, que nos diga este bochornoso impasse que escandaliza el ambiente ya

caldeado de nuestra sufrida Republica Dominicana. También creo prudente solicitar mediante resolución a nuestra Cámara de Cuentas una auditoría operativa de la compra de combustibles en los últimos años, individualizando a los compradores y confirmando precios, volúmenes, calidades y descuentos con los suplidores, incluyendo las compras y la distribución de gas propano, identificando a los propietarios de estas compañías envasadoras e importadoras y su capital, así como el manejo de cuantiosos.

En ese aspecto, tenemos dos resoluciones, una de interpelación y otra donde solicitamos una auditoría a nuestra honorable Cámara de Cuentas de las operaciones que realizó la Refinería Dominicana de Petróleo para la compra de combustibles en el último año para que se demuestre su total transparencia, ya que el escándalo suscitado con motivo de la aparente resistencia soterrada de la Shell al Acuerdo con Petrocaribe y el escándalo internacional que esto ha suscitado, se coloca la situación de la Republica Dominicana tanto a nivel nacional como internacional en una situación delicada ya ante la frágil situación que nos encontramos a nivel internacional y nacional y esperamos que esta Resolución sea conocida en el día de hoy y aprobada.

También, estamos solicitando la interpelación con los poderes que nos da la Constitución de la Republica, del Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo. (LEYO LA RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI)

**RESUELVE:**

UNICO: Interpelar por ante este Honorable Senado de la Republica al Ser. Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo, Sr. Anstides Fernández Zucco para que ofrezca las explicaciones, informaciones o noticias referentes a las polémicas y denuncias relacionadas al denominado Acuerdo Petrocaribe.

**SENADOR GERMAN CASTRO:** Señor Presidente, colegas senadores y senadora: Voy a ser breve mi intervención, pero es para denunciar una situación sumamente grave y delicada que está pasando en nuestra provincia y se refiere a los graves enfrentamiento que en los últimos días se están teniendo entre ciudadanos haitianos y ciudadanos dominicanos - (higüeyanos). En los últimos meses varios ciudadanos haitianos han matado a ciudadanos higüeyanos y han violado y están violando de manera permanente a jóvenes higüeyanas y la situación está sumamente caldeada de tal modo, que cuando un haitiano pasa por un barrio, los dominicanos que viven en esos barrios lo que quieren es linchar esos haitianos y la cosa va tan lejos que los 3 crímenes que acabaron de cometer ahora de 3 ciudadanos dominicanos quemados en Cañaveral la semana pasada se está rumorando según conocedores de la cultura haitiana, que la forma en fueron asesinados estos ciudadanos, todo parece indicar que fueron por ciudadanos haitianos; no queremos pensar que eso sea cierto, pero queremos que el gobierno dominicano asuma con responsabilidad el asunto de los haitianos ilegales que están invadiendo nuestra provincia, que es polo turístico principal del país en estos momentos y está siendo afectado por estos fenómenos de enfrentamientos permanentes y de crímenes cometidos por ciudadanos haitianos. Hace un mes y algo saliendo yo a las 5 de la mañana para dirigirme aquí al Senado de la Republica, fui casi asaltado por un joven haitiano que para evitar que me fuera arriba con un cuchillo tuve que hacer que este haitiano se tirara al suelo y llamé a la policía y se le llevaron preso; o sea, que situación está sumamente delicada en nuestra provincia y queremos que el gobierno dominicano asuma con responsabilidad esto. Queremos también hacer un llamado a los dueños de los hoteles porque están dándole trabajo una cantidad inmensa de haitianos ilegales que son según las estadísticas, esos que están ilegales, los que están cometiendo esos crímenes y esas violaciones en nuestra provincia.

Así es que, estamos haciendo un llamado ferviente al gobierno dominicano para que asuma con responsabilidad esto y que esos crímenes que se cometieron la semana

pasada, de estos tres ciudadanos dominicanos sea debidamente aclarado; porque se rumora según conocedores de la cultura haitiana que la forma, la metodología en fue realizada este crimen fueron realizados por ciudadanos haitianos.

Esperamos que este clamor de la comunidad Altagracia, las autoridades dominicanas se hagan eco, porque se que tambien esta aconteciendo en otros lugares del pais la misma situacion. Nosotros somos amigos de los haitianos, somos su pais vecino, hermano y no queremos que se sigan suscitando hechos de sangre ni de un lado, ni de otro. Muchas gracias.

**SENADOR FAUTO LOPEZ SOLIS:** Presidente, es para nuevamente reiterar nuestro agradecimiento, tal y como nos lo manifestaba el Senador Enriquillo Reyes a los distinguidos senadores que nos apoyaron en la iniciativa esta de transferir las acciones de CORDE en la Falconbridge, puesto que era una vieja aspiración de nuestra Provincia de la Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, que finalmente viene a concretizarse.

Por otra parte, queremos introducir estos dos proyectos de ley que concede una pensión del Estado al distinguido Medico de la Vega, Domingo Alcedo Hernández Pichardo, quien Fungió como Jefe del Departamento de Pediatría durante unos 26 años en el Hospital Monllo King de la Vega y que hoy se encuentra padeciendo quebrantos serios de salud su situación económica no es de los mejor y le estamos solicitando una pensión c RD\$20,000.00 mensuales.

Igualmente, a la profesora María Esperanza Guzmán de Medina, que de igual manera sirvió en Educación durante 37 años y fue pensionada el primero., del 1987 con RD\$380. y tiene problemas serios de salud con 66 años y estamos solicitando que le si aumentada a RD\$10,000.00 esta pensión. Muchas gracias

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** Honorable Presidente y demás colegas: Nosotros en calidad de Presidente de la Comisión de Energía del Sena\* sometimos el informe para la recuperación del sector eléctrico de un préstamo y i leímos la parte del párrafo final que sea sometido en la Orden del Día, porque Usted estaba acá (nos excusa Tony del Villar) y le pido formalmente que Usted lo coloque en Orden del Día y respeto la jerarquía.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** Es para recordarles a los distinguidos colegas que aqui se aprobo una Resolucion donde se condicionaba el apoyo a I reformas que iba enviar el Poder Ejecutivo a que se tomaran las medidas pertinente para compensar empresas dominicanas y fue aprobado a unanimidad. Luego, no se q paso que el propio Presidente del Partido vino nos sugirio que aprobáramos el Trata de Libre Comercio, porque las medidas compensatorias la ibamos a dejar para Reforma Fiscal, es decir, como una forma de presionar; ahora, veo que se es cediendo tambien. Entonces, creo que nosotros debemos ser un poquito m respetuosos de los compromises que hacemos y no "cantar como gallo y poner como gallina", si hicimos ese compromiso debemos pedirle al gobierno que por lo menos presente un plan de compensación a las empresas nuestras, de lo contrario, vamos quedar muy mal, porque no podemos estar aquí asumiendo compromisos que le vamos a violar nosotros mismos, isabra Dios, por cuales intereses!, o que nos convence aquí somos una cosa y a la salida ya cambiamos de opinión, creo que eso no es bue credencial para este Senado de la Republica.

Para terminar, apoyar la defensa que hace del cacao y del café el colega de Ba porque también podamos considerarlo como un articulo medicinal, porque se dice está probado científicamente, que el cacao es un antioxidante y que el organismo humano necesita consumir "X" cantidad de cafeína para mantener a buen ritmo corazón y la circulación. No sé como olvido esas propiedades medicinales del cacao del café, que debe agregarse a la solicitud que hace. Muchas gracias.

-El Proyecto de Ley que sometió el Senador Juan Morales, solicitar a la Comisión que haga su informe para la Próxima Sesión, y que lo conozcamos de urgencia en i

lecturas consecutivas, porque sea informado que hay la necesidad de que se apruebe rápidamente para que entre en vigencia dicha Ley.

**SENADOR PRESIDENTE:** Creo que hay que esperar que venga aquí el famoso poye para uno ver que viene y que se aprueba, porque la verdad es que eso hay que debatirlo. Entonces, creo que todavía le falta mucho por debatir, o sea, que vamos: aguantarnos a ver que resulta, hay que cosas como la que Vicente planteaba es clamor, como hay otras cosas que habrim que ver.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

-El Proyecto de Ley que sometió el Senador Juna Morales, solicitar a la Comisión que gana su informe para la próxima Sesión, y que lo conozcamos de urgencia en dos lecturas consecutivas, porque sea informado que hay la necesidad de que se apruebe rápidamente para que entre en vigencia dicha ley.

-El Proyecto de Ley que designa con el nombre de Manuel de Jesús Perelló Baez para la Próxima Sesión.

-La Pensión motivada por el Senador Sucre Muñoz, depositada en Secretaria para el trámite reglamentario.

-La Resolución que otorga un Pergamino de Reconocimiento a Johnny Ventura, los que estén de acuerdo en la inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA SU INCLUSION.**

-Los Informes de los Bufetes Directivos, tomar notas.

-Informe que somete la Comisión de Relaciones Exteriores, donde el Senador Sucre Muñoz solicita su inclusión en la Orden del Día el Nombramiento Diplomático de Cesar Medina, los que estén de acuerdo en su inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**14 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA SU INCLUSIO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Aquí hay dos Resoluciones que ha sometido el Senador Enrique Seijas, nosotros hemos tenido algunas dificultades con algunas decisiones que hemos tornado en ese sentido, yo quería sugerirles a este Honorable Hemiciclo, creo que resultara prudente nombrar una comisión con un tiempo relativamente corto, de una semana, Senador Jesús Vásquez y el Señor Seijas, yo quería sugerir que nombráramos una comisión por una semana para que haga las investigaciones de lugar sobre esta cuestión, porque regularmente si nosotros no nos preparamos y se indaga bien sobre unos temas, vienen aquí y lo que quedamos es mal parado; entonces quisiera que nombraran una comisión compuesta por seis o siete senadores y que ustedes estén también, para preparamos y hacer una cuestión, creo que en una

semana se logra mucho en recaudar datos, porque muchas veces se lucen y uno queda mal parado.

**SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS:** Estamos de acuerdo y así damos tiempo a dar un informe de juicio y vamos a considerar que van avalar con mayor fortaleza nuestra opinión.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si, pero, para que haya una cantidad mayor de senadores que estemos preparados.

**SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS:** Y aparte de eso damos un tiempo a esos Funcionarios a que se vayan preparando, porque ese escándalo está en la Republica Dominicana creando muchos problemas.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta haciendo daño, estamos de acuerdo, así no puede ser, voces diferentes del gobierno. Entonces vamos a formar la Comisión que estén los dos honorables senadores:

**Enriquillo Reyes Ramírez  
Vicente Arsenio Castillo  
Sucre Antonio Muñoz  
Argel Dinocrate Pérez**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sabiendo que eso hay que hacerlo rápidamente, para que tenga el efecto deseado.

-Iniciativas solicitadas por el Senador Cesar Augusto Matías para que sean liberadas para la Próxima Sesión.

- Iniciativas No 609 ,613 y 600, los que estén de acuerdo que sean liberados y para la Próxima Sesión que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**18 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION**

- El Senador Dinocrate Pérez ha solicitado que el Préstamo del BIRF sea colocado en Agenda, los que estén de acuerdo en su inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**14VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA SU INCLUSION**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA**

**PRIMER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL MUSICO, CANTANTE, ARREGLISTA Y COMPOSITOR JUAN DE DIOS JOHNNY VENTURA SORIANO, POR SUS MAS DE 50 ANOS DEDICADOS AL MERENGUE DOMINICANO, DESTACANDOSE COMO IMPORTANTE FIGURA EN ESE GENERO, APORTANDO MUSICA, CANTOS Y ALEGRIA A LA SOCIEDAD DOMINICANA Y AL MUNDO.

(Senador Presidente dio lectura a dicha Resolución)

POR SUS MAS DE 50 ANOS DEDICADOS AL MERENGUE DOMINICANO, DESTACANDOSE COMO IMPORTANTE FIGURA EN ESE GENERO, APORTANDO MUSICA, CANTOS Y ALEGRIA A LA SOCIEDAD DOMINICANA Y AL MUNDO.

(Senador Presidente dio lectura a dicha Resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Resolución, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO UNICA LECTURA**

**SEGUNDO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO A NOMBRE DEL LIC. CESAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE, DISPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE DECRETO NO. 470-05 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho nombramiento)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Señor Presidente y demás colegas. Como esta mañana tuvimos la oportunidad de tener con nosotros a ese distinguido ciudadano periodista, comunicador, que va a ser ratificado hoy de seguro aquí en el Senado de la Republica como Embajador en Chile y hubo un gran número de senadores que tuvimos la oportunidad de conversar con él y conocer de las interioridades de este distinguido dominicano, que nos ha hecho sentirnos orgullosos de que sea Embajador en Chile, nosotros vamos a solicitar formalmente que en vista de que un gran número de senadores converso con el esta mañana, vuelvo y repito, y sé que es el mismo sentir de todos los demás senadores presentes aquí, aunque no estuvieron algunos en la reunión con el Señor Cesar Medina, vamos a solicitar que este Proyecto sea sometido y aprobado de forma inmediata, porque yo creo que no amerita ningún tipo de discusión, porque creo que verdaderamente la Republica Dominicana va a tener una extraordinaria representación en Chile en manos del Señor Cesar Medina, así que pedimos que sea conocido y aprobado de inmediato porque, vuelvo y repito, esta mañana un gran número de senadores tuvimos la oportunidad de

escucharlo y creo que es el sentir de todos los demás senadores presentes. Muchas gracias Señor Presidente.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Gracias Señor Presidente. En la vida hay que aprender a perdonar; yo que tuve una gran confrontación con el brillante periodista Cesar Medina, pero tuve la grata noticia de que esta mañana estuvo aquí en el Congreso, yo no participe, con una nutrida comisión de senadores y senadoras y pidió con humildad excusas, perdón a todos nosotros, a los que nos ha faltado quizás en su ejercicio periodístico, y yo pienso que eso es un gesto también de grandeza, un gesto de humildad, y nosotros, que habíamos hecho un compromiso de no participar en su programa de televisión, que tuvimos con él una gran confrontación, pues también acogemos el perdón, lo perdonamos y vamos a votar inmediatamente por la ratificación y realmente yo creo que él ha hecho un gran servicio también a la democracia con sus virtudes y defectos, esa es la vida humana. Gracias Presidente.

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** Honorable Presidente y demás colegas. Dice un verso bíblico: Jesucristo: "-dejad las cizañas que crezcan junto al trigo-" y también decir "-da a Cesar lo que es de Cesar y a Dios lo que es de Dios"-.

Todos cuando nacemos llegamos a este mundo, crecemos y nos desarrollamos y cada persona toma su propia decisión, que es lo que quiere, que quiere ser en la vida, y cada quien elige su profesión o como decimos nosotros, su destino. Nosotros, los seres humanos, tenemos una parte dentro del ser que se llama alma, el espíritu que Dios nos da a cada uno y cada quien tiene su punto de vista filosófico, también cultural y también puede no compartir el criterio con otro ser humano y cada ser humano tiene también a veces ideas homogéneas, otros heterogéneas en un momento dado.

Con la figura del señor Embajador que se propone a representar la Republica Dominicana en Chile, el Sr. Cesar Medina, nunca he tenido nada personal con él, cuando lo veo lo saludo, saludamos, pero esa persona, dicen muchos colegas ahora de que él estuvo en la mañana de hoy aquí pidiendo perdón por sus pecados y por sus inobservancias. Hay un órgano en el cuerpo humano que se llama la lengua, la lengua es un asunto muy delicado si no le damos el uso necesario y con prudencia; el Sr. Cesar Medina, con el respeto que me merece, se le iba la lengua a 10 kilómetros en contra de los legisladores, todo el tiempo para él no había nunca un legislador serio, nunca en la vida, atacando a los hombres sin conocer las raíces de cada uno de los legisladores, sin conocer de donde nuestras prosapias y nuestro accionar diario, Cesar Medina inmediatamente en su programa atacaba de una manera inmisericorde a los hombres que ha dado este país, que han dado todo, el todo sirviendo a la nación, a nuestra Republica. Cesar Medina cuando le daba la gana nos embarraba con el cieno del lodo pecaminoso del día a día lo hacía y con su conjunto de colaboradores en ese programa; por eso el hombre tiene que tener mucha delicadeza cuando va a hacer este tipo de acciones, para que después no venga a utilizar necesariamente el parecer de las personas que están a su lado; es un hombre que aunque el llore o lo que sea, pero es un hombre que está lleno siempre de amargura y de odio en contra de los hombres y mujeres que hacen acciones a favor de la nación.

Siempre lo veía en su programa de televisión, pero últimamente tengo más de 3 meses que no me interesa ni verlo, porque? Porque la gente debe tener una frontera. Dijo Benito Juárez: "- El derecho al respeto ajeno es la paz"- donde termina mi derecho se inicia el ajeno y nosotros tenemos que ser respetuosos.

Hoy, porque necesita el voto de los legisladores, es muy fácil venir y expresar un mea culpa o el lloro diciendo que lo perdonen. Cesar Medina es un hombre que puede ser mi abuelo en un momento dado y yo creo que sus acciones tenían que ser dirigidas con prudencia y yo creo que los hombres cometen errores y tienen derecho a rectificar en el momento adecuado, pero si le digo a el que en la vida hay que tener mucho

cuidado y Usted va a ejercer las acciones y va a representar al país en Chile, que es un país hermano, que tenga cuidado. Usted debe de tener mucho cuidado con los hombres, porque Ustedes cuando tenían que hablar de "el hombre del maletín" lo decía también, cuando tenía que hablar con senadores vagabundos lo decía también de los legisladores, Cesar Medina, tenga más respeto por los hombres y mujeres que le damos el día a día a favor de esta nación y nosotros, yo se que Usted y los senadores son gente sin rencores, sin odio, y van a votar por este Señor, pero yo le pido a el que aquí habemos hombres y el que decía que no era político en el momento dado, hoy se pinta siempre y cuando se va a conseguir un favor como embajador de un Presidente debe tener afinidades políticas, el decía que no era político, el acababa con todo el mundo, pero hoy parece que ha tenido que tragarse su propia lengua y le digo a Cesar Medina que tenga cuidado porque los hombres no se embarran así por embarrarse, nosotros somos hombres públicos que damos el todo por el todo y nosotros no tenemos descanso para trabajar por esta nación, pero mientras muchos reciben el favor de muchas dependencias del Estado recibiendo favores políticos y también en muchos órdenes.

Te deseo suerte, Cesar Medina, pero que Dios tenga misericordia de tí y de tu lengua. Muchas gracias senadores.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA:** Honorable Presidente y demás senadores y senadoras. En la mañana de hoy la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional estuvo reunida y en todos los momentos en que nos hemos reunido para conocer de alguna designación como Embajador, la Comisión jamás había sido tan concurrida, prácticamente el Hemiciclo completo estuvo esta mañana en esa reunión y todos estuvimos de acuerdo en que el Lie. Cesar Augusto Medina Abreu es un aquilatado periodista y hombre público que ha hecho historia en la Republica Dominicana con su quehacer diario en los medios de comunicación; tiene un curriculum brillante, extraordinario, ha sido un hombre de bien, un hombre que ha forjado una familia con honorabilidad, con mucha integridad y es un hombre que ha sumido sus enfoques y sus posiciones con mucha responsabilidad y con mucho profesionalismo, mucha profesionalidad. El nos manifestaba en la mañana de hoy y nos pidió que así lo hiciéramos, que si en algún momento de sus enfoques, al no coincidir con los de otros de otras personas, o en el caso particular que alguno de nosotros se haya sentido lastimado por algunas de sus posiciones o manifestaciones, le expresáramos que él jamás había sentido en lo más íntimo de su alma el interés de lesionar a nadie y mucho menos a los legisladores, a los Senadores de la Republica, entiéndase senadores o diputados. Nos dijo que le hiciéramos expresión de ello, porque así lo sentía y que si en algún momento alguno se había sentido lastimado que le perdonara y lo vimos eso, realmente, y lo hizo con mucha valentía y con mucha honorabilidad y nos sentimos con eso realmente identificados, y por eso queremos, como lo hicimos en la mañana de hoy, ratificar con nuestro voto su designación, porque personas como el realmente que con seguridad van a rendir un servicio al país y en un hermano pueblo como es el Chileno entendemos que el va realmente a rendir, a desarrollar un papel importante para las relaciones dominico-chilenas, así que nuestros parabienes y nuestros éxitos y nuestro voto favorable, como le pedimos a los demás colegas senadores y senadoras, que ratifiquemos con el voto favorable la designación del Lie. Cesar Augusto Medina Abreu. Muchas gracias.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** Señor Presidente y demás miembros de este Honorable Senado de la Republica. Yo no conozco a Cesar medina más que por la televisión, parece que el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores lo conoce mas allá que de la television, de manera personal, por eso habia de las prendas morales que adornan la figura de Cesar Medina. Que enaltece al hombre perdonar, estamos de acuerdo, que enaltece al hombre pedir perdon, tambien estamos de acuerdo, pero antes de Usted llegar, Presidente, por eso es que hay que ser coherente en nuestras posiciones, por lo menos tratar de serlo, porque yo tuve el honor de compartir 4 años en la Camara de Diputados con Miguel Ángel Velásquez

Mainardi, un hombre honesto a carta cabal, serio, trabajador, cumplidor, un gran diputado, hijo de una familia que por generaciones derramo su sangre en la Republica Dominicana por la democracia y por la libertad, sin embargo, cuando vino aquí al Hemiciclo su nombramiento fue torpedeado por la misma comisión que hoy lanza tantas loas a Cesar Medina y por nosotros también. No sé quien lo hizo o quien no lo hizo, porque no hay cámaras que retrate quien levanta la mano y quien no la levanta, pero fuimos injustos con Miguel Ángel Velásquez Mainardi, fuimos injustos con su familia, una familia de héroes y de mar-tires. Cuando se había de uno de los primeros crímenes que cometió Trujillo contra el poeta Martínez Reyna en San José de las Matas, precisamente de la misma familia de Velásquez Mainardi, en las invasiones que tuvo este país hubo familias de Velásquez Mainardi, pero muy cerca. Los fundadores del PRD en el exilio habían familias cercanas de Velásquez Mainardi, el mismo tuvo que padecer muchos años de exilio y yo recuerdo escuchar su voz a través de las emisoras de Venezuela, luchando en contra de la dictadura Trujillista, entonces la pregunta mía es la siguientes: ¿que fue lo que se le tomo en cuenta a Miguel Ángel Velásquez Mainardi para torturarlo de esa manera? ¿Fue que hablo mal de los senadores? ¿Hablo mal del Senado? Era anti-perredeista? Bueno, pero si eso es un defecto, ese mismo defecto tiene el otro, sin embargo, se fue muy duro, muy cruel con un hombre enfermo y se es muy complaciente y muy dado al perdón con una persona que hizo lo mismo que el otro.

Yo, en realidad he pensado votar, porque creo que este es un viaje más de salud que diplomático, y como humano me siento tocado en mi sensibilidad, tomando como viaje de salud un nombramiento, y eso se acostumbra a hacer en la Republica Dominicana, y eso me sensibiliza y me haría hasta votar, pero sin reconocer que debemos pedir perdón por la crueldad que cometimos contra una persona cuya familia fue fundadora del PRD y sin embargo, ahora somos tan complacientes con una persona que no escatimo esfuerzos para enrostrarnos a nosotros la porquería, que según él, éramos, y ni hablar del PRD, pero bueno, vamos a perdonar, vamos a elevarnos, vamos a perdonar, pero lo que quiero traer a colación es que esa misma actitud debimos tener con el otro, con quien estábamos más ligados por razones políticas con su familia, con él personalmente. De todas formas, no sé si votare o no votare, pero quería hacer ese señalamiento, porque debemos ser un poquito cuidadosos cuando asumimos posiciones. Duro con uno, y blando con otro, cuando los dos han cometido el mismo pecado, porque aquí no se mira el pecado, sino el pecador. Hay cosas que la hace una persona y son graves, esa misma cosa la hace otra persona y son benévolas, no se toman en cuenta. Eso era simplemente lo que quería decir, que debemos ser un poco más cuidadosos cuando vamos a fijar una posición, porque más que lo que ha dicho el Presidente de la Comisión de Cesar Medina se pudo decir del otro, porque el otro no solamente desciende, sino que fue un luchando anti trujillista y como diputado fue un gran diputado, tuve el honor de compartir con él, entonces yo me siento arrepentido de haber adoptado una posición contraria a ese nombramiento, porque veo que el problema era más bien contra la persona, no por los hechos de la persona. Es cuanto.

**SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNADEZ:** Distinguido Sr. Presidente, distinguidos Legisladores. Voy a ser extremadamente breve. Cuando sucedió el asunto de Velásquez Mainardi yo llamé varias veces al Presidente de la Comisión y le dije: Presidente, yo siento que estamos cometiendo una injusticia-, y siempre fui partidario de que se aprobara a "Velazquito" como Embajador de la Republica Dominicana en Chile, y no solamente por los meritos que tenía "Velazquito", no solamente por eso, sino por las condiciones, o sea, yo consideraba que reunía todas las condiciones del mundo para ser un excelente Embajador y actué en consonancia con lo que yo pensaba, entonces yo creo que a veces nosotros como legisladores, debemos de estar por encima, si se quiere, de pequeñeces, porque alguien en algún momento me haya criticado yo no tengo que tomar este escenario para yo cobrarle de alguna crítica en algún momento determinado. Debemos de estar por encima de situaciones de esa naturaleza. El caso específico de Cesar Medina, puedo decir lo mismo; yo creo que independientemente de las criticas que en un momento determinado haya hecho

Cesar Medina contra uno o varios de nosotros no es un motivo suficiente para nosotros desaprobamos su nombramiento, yo creo que es un individuo que reúne todas las condiciones del mundo para desempeñar esa posición y que es un individuo que desde la posición de Embajador en un país como Chile puede hacer grandes aportes a nuestra Republica Dominicana porque nosotros tenemos muchas cosas que con un buen Embajador en un país como Chile nosotros podemos sacarle beneficio, entonces yo creo que lo que impera en un Embajador es si reúne las condiciones para desempeñar esta función y yo soy de los que pienso que Cesar Medina reúne esas condiciones y que nosotros no podemos regatearle, vuelvo y repito, porque no haya sido complaciente con nosotros en un momento determinado, que nosotros aprobemos esta designación Yo creo, vuelvo y reitero por tercera vez, que nosotros como legisladores debemos estar por encima de situaciones de esta naturaleza. Muchísimas gracias.

**SENADOR MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA:** Sr. Presidente, demás colegas. Nosotros fuimos de opinión desde que Velásquez Mainardi fue nominado por el Señor Presidente de la Republica de que le aprobara su ratificación en el Senado de la Republica, yo creo que todo el que disiente de lo que uno piensa, lo que uno habla, lo que uno dice, tiene los derechos inherentes a ser un miembro de una sociedad que tiene una Constitución y que habla y dice lo que siente y lo que cree y que no puede gustarnos a todos nosotros lo que se dice en un momento determinado. Yo soy un producto de lo que fue la disensión con un líder como el Dr. Joaquim Balaguer y tuve que tomar decisiones en mi vida que no me arrepiento y que estoy echando hacia delante, porque creo en que todo el mundo debe hacer y decir lo que piense siempre con el debido respeto; lo que sí quiero decir es que quizás la muerte de "Velazquito" ha hecho que mucha gente de nosotros cambiemos de opinión en la vida, porque no haber votado por una persona como "Velazquito" porque dijo dos o tres cosas de muchos de nosotros, después que murió mucha gente ha pensado en esa situación y lo que debimos de haber hecho era dejar que ese Señor disfrutara 3, 4, 5 meses en Chile, nosotros lo tronchamos por estar con nuestros disparates y nuestras cosas, pequeñeces, que muchas veces lo que hacen es destruir a instituciones.

Lo que no podemos dejar de vista es que el Señor Cesar Medina, yo no hable en la Comisión y mi testigo es el Presidente, simplemente escuche con atención a todo el que hablo y lo único que tenemos que tener pendiente es que ese Señor, Cesar Medina y su esposa van a ser dos grandes embajadores dominicanos en un país hermano y que nosotros tenemos que sentirnos orgullosos de una manera u otra de que personas así nos representen y eso es lo que importa y lo que hace grande a las instituciones. Nuestro Partido Revolucionario Dominicano es una institución grandísima, pero que muchas veces nosotros la opacamos y la ponemos pequeña con nuestras exposiciones muchas veces que dejan mucho que desear.

Yo creo que la posición de todos y cada uno de nosotros, para que no volvamos a arrepentimos de la vida, de tener un muerto para que nos haga pensar y nos haga levantar la cabeza, es votar por este Señor con orgullo y con dedicación, porque eso nos hace más grande a nosotros como miembro de un partido que era dirigido y que sigue siendo liderado por el Dr. José Francisco Pena Gómez, un hombre que supo perdonar en su momento; eso es lo que hace grande a los hombres, y no tenía ese Señor que venir a pedir perdón bajo ningún concepto y lo ha hecho y nosotros tenemos que aceptarlo, ahora, es un tolete de embajador que vamos a tener en la Republica de Chile, un dominicano que independientemente de todo tiene un pedigree que da gusto y que llena de orgullo a todo el que pueda ser representado por ese Señor y eso es lo que tiene que importarnos a todos nosotros, amén de que también tenemos la potestad que tiene el Señor Presidente de la Republica de nombrar a quien entienda, es un hombre que se ha roto el tiempo record de un plazo que se tarda 2, 3, 4 meses muchas veces sin aceptarlo un gobierno y que a las dos semanas o tres semanas de haber sido nombrado ya tiene aquí el placer aceptándolo el Gobierno de Chile y nosotros tenemos que hacerlo con orgullo y hacerlo a unanimidad, aunque muchos de ustedes no voten, pero yo creo que tendrían de arrepentirse mañana de esa actuación que en el día de hoy puedan no levantar la mano por una persona que

reúne todas las condiciones para ser nuestro Embajador. Muchas gracias.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ:** Buenas noches. Fíjense bien, yo, al dirigirme a ustedes, quiero hacer algunas aclaraciones, porque se ha querido mal interpretar la posición de Cesar Medina y yo quiero salvar eso, por que, porque ser justo eso es lo primero si quereís ser feliz, decia el Padre de la Patria, no fue que Cesar Medina vino aqui a humillarse, ni a arrastrarse, ni a pedirle perdon a nadie, eso no es verdad. Frente a una actitud altruista y de senadores de nivel que supimos ponernos por encima de los resquemores y de las concepciones de carácter personal que nosotros podamos tener, el reciproco el trato afable y noble con que nosotros le distinguimos y en esa tesitura llego a decir frente al trato cortes de nosotros y noble, le pidió al Presidente que llevara el mensaje también de reciprocidad hacia los legisladores, pero no podemos querer venir aquí a sacar de contexto y a querer decir que el vino a mendigar o que vino a humillarse frente a nadie, eso no es así porque no es la verdad, y yo no puedo permitir eso estando yo ahí porque eso no fue la verdad, ahora bien, todos aquí es posible que políticamente seamos o hayamos sido adversarios de Cesar Medina, okey, pero es que aquí no estamos averiguando ni determinando el grado de afecto que nosotros podamos tener con una persona, ni estamos verificando tampoco el establecimiento de sanciones o de castigo a nadie, esta no es la jurisdicción para eso; aquí estamos nosotros verificando si el ciudadano que el Presidente de la Republica ha designado para ocupar tal o cual posición, reúne, de acuerdo a los intereses del país, la formación, la preparación y las condiciones intelectuales y morales para ocupar una u otra posición y eso es lo único que nosotros tenemos que verificar aquí, por eso yo cuando ibamos a ratificar a "Velazquito" siempre estuve de acuerdo con que se ratificara, porque es ver si esa persona reúne las condiciones para representar al país y yo creo que dentro de ese contexto nosotros no tenemos más nada que decir, que Cesar Medina independientemente de sus concepciones, independientemente de sus opiniones reúne, como el que más de los dominicanos, las condiciones para representarnos y eso es lo que tenemos que ver y ver si le conviene al país o no lo conviene, y al país le conviene que una persona de su trabajo, de su persistencia, de su dedicación, de su insistencia nos represente, eso es lo que nosotros tenemos que verificar, por eso nuestro voto va a ser un voto favorable y creemos que eso es lo que debemos hacer, un Senado que le dé una serial al país, que le diga al país que aquí no somos un Senado de intriga y aquí somos gente que sabemos sobreponernos por encima de cualquier diferencia, que por eso merecemos estar ocupando las posiciones que estamos ocupando. Muchas gracias.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Sr. Presidente, señores se senadores. Yo no estuve en la reunión hoy con el Señor Cesar Medina, porque no soy de esa Comisión y tampoco me entere que estaba aquí, pero yo conociendo a Cesar Medina, yo dudo que Cesar Medina haya venido aquí a pedir perdón, porque primero no tiene motivos para pedir perdón y si hay que pedir perdón no es a nosotros que tiene que pedirnos perdón, ahora, habemos una parte de senadores que estamos aquí y otros que no estamos aquí, no hay que pedirle excusas a ninguno de nosotros. Aquí habemos muchos senadores que porque tenemos inmunidad nos creemos que somos dueños de la verdad, nosotros denegamos a uno de los hombres aquí que tuvo más dignidad, que fue Velásquez Mainardi, como hablo el Senador Rodríguez, que siempre dijo: -yo no tengo problemas personales ni ningún tipo de problemas con este Señor y yo lo apoyo- y ese hombre nunca vino aquí a mendigar que lo aprobáramos, sino simplemente una visita de cortesía y luego nos encontramos en Chile algunos senadores que estamos aquí y le prometimos que ibamos a confirmar aquí su nombramiento y cuando llegamos aquí no lo hicimos, porque a veces aquí hablamos de cosas cuando pasan que no la hicimos, y como dice Víctor Méndez, si, aquí hay grabaciones y aquí se anota todo el que vota y el que no vota, lo que pasa es que para decir la verdad no hay que tener buena memoria, pero para ser mentiroso hay que tener buena memoria. Nosotros no podemos estar de acuerdo, o todo el mundo va a estar de acuerdo con nosotros en los programas de televisión o comunicación porque escriba algo, una crítica ya sea constructiva, que siempre mayormente son constructivas que nos ayudan a mejorar, o es que creemos que porque somos

senadores y estamos electos por 4 años nadie nos puede destituir, en un cargo somos dueños de la verdad, son muchísimas verdades que se dicen, y uno que decía muchas de las verdades es este comunicador, lo decía. Entonces, si ya cometimos el error, digo -cometimos-, porque estoy aquí dentro como Senador, yo nunca estuve opuesto al nombramiento de "Velazquito", mucho menos voy a estar opuesto al nombramiento de Cesar Medina, así que el perdón que mucha gente hablaron aquí y muchos se desplegaban en su programa a hablar, no pueden venir ahora a decir que esta persona vino aquí a pedir o a dar lastima.

Así es que, Presidente, yo creo que los que quieran votar que voten, lo que tengan conciencia que voten, porque ya para muestra un botón, lo que nos paso con "Velazquito". Gracias.

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PENA:** Sr. Presidente, según un artículo escrito de Font Bernard, apunta que Miguel de Unamuno dice: **"El resentimiento es un pecado capital más que la ira y el odio"**. Lo que se cometió con "Velazquito" Mainardi fue una iniquidad, eso fue algo insólito que no debió haber pasado, no soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores y vine esta mañana a decirle a Cesar Medina -no me invitaste a tu programa nunca, ni yo fui-, porque me dicen gente que habían gente que pagaban para ir al programa de él, -ni me invitaste, ni yo fui-, somos amigos hace 27 años, nos conocimos íntimamente, y me dijo; -verdad, Vicente-, fue así de verdad, Presidente, y vine a expresarle mi solidaridad y mi deseo de que represente al país como lo ha de hacer en la justa dimensión que el está acostumbrado a hacer las cosas.

Es un elemento que ha hecho críticas profundas asumiendo una responsabilidad de arriba a abajo, y bueno, aquel que se siente aludido por algo se siente, yo nunca me sentí aludido. Pido pues, en esta tarde, que al unísono, todos apoyemos a Cesar Medina, que en sus expresiones de esta mañana se comprometió a hacer por el país la mejor obra diplomática que ciudadano alguno pueda hacer, no pidió perdón, después que hablamos 12 que habíamos con excepción del Senador de La Romana y tal vez alguno más, entonces dijo: -" bueno, yo quiero reciprocarse-, como decía él, -"todos los beneplácitos que hacia mí se han lazado, si a alguien le he ofendido, que me excuse; Presidente, sea el portavoz de este mensaje-" ese fue el perdón, así es que a votar por Cesar Medina que sabemos que lo va a hacer de manera magistral y ejemplar. Yo quisiera pedir un cierre de debate, pero no tengo el liderazgo para coartar el derecho de dos que están inscritos, pero ojala, cierre de debate, vamos a votar, Sr. Presidente, sométalo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Excúseme Senador, eso tendría que someterlo, pero yo quisiera que Usted diera oportunidad, porque esta Jesús Vásquez, Sucre quería informar, y Cesar Matías.

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PENA:** Pues lo retiro Presidente.

**SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:** Mire Presidente, yo soy amigo de Cesar Medina y de su esposa Mirna desde el año 1982, yo recuerdo que al primer programa de televisión que yo fui me invito Dona Mirna Pichardo que dirigía Hoy Mismo en el año 1982 y yo debo decir que independientemente de sus conceptos que en su oportunidad Usted puede estar o no de acuerdo con él, lo que estamos viendo aquí es quien va a representar a la Republica Dominicana y si él lo puede representar con dignidad y si él lo puede representar con decoro la Republica Dominicana y de ese punto de vista yo pienso que él es un gran representante de la Republica Dominicana.

Lo que yo iba a decir en otras partes ya el colega Enriquillo Reyes lo dijo, yo pienso que con él la Republica Dominicana esta dignamente representada y yo voy a votar por él, yo me sumo a él y creo que él es un gran representante, puede ser un gran representante de la Republica Dominicana ante un gobierno y un paso tan importante para las relaciones diplomáticas de la Republica Dominicana como Chile. Gracias Sr.

Presidente.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUNOZ ACOSTA:** Queríamos, Sr. Presidente, solidarizarnos con los conceptos que emitieran los senadores Enriquillo Reyes y Vicente Castillo, en el sentido de que ocurrió en la reunión de esta mañana de la Comisión de Relaciones Exteriores, para aclarar que en ningún momento el Embajador Cesar Medina se sintió humillado, ni compelido a hacer expresión de lo que se ha llamado que solicitara perdón, no fue así no; el, en un momento, como ellos han señalado, en un momento, después de exponer, de referirse a los enfoques sostenidos por él en sus programas y señalaba que si en algún momento con algún enfoque o una posición había quizás hecho expresión que alguien se sintiera lesionado, él le pedía excusas y aclaraba que en ningún momento había sido su intención y que lo había hecho con toda la profesionalidad que le caracterizaba, pero sin la más remota intención de herir personalmente a ningún legislador ni a nadie en sentido personal, eso es lo que queremos hacer resaltar y también queríamos aclarar que como señalara el distinguido Senador Víctor Méndez, que decía de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el sentido de la designación de Velásquez Mainardi no fue justo al hacer ese tipo de expresión, porque la Comisión de Relaciones Exteriores se reunió a convocatoria nuestra y estando todos reunidos rendimos un informe favorable y el no dijo que nunca lo quisieron firmar. Todas las semanas, semanas por semanas se traía ese informe aquí y de mano en mano pasaba y nadie lo firmaba, que se sea responsable y se diga y no se puede venir ahora a querer decir que la Comisión fue dura, que la Comisión que se yo que. Nos reunimos y encontramos y reunidos un informe favorable y no se firmo nunca, es más, se tuvo aquí que solicitar que se libere de tramites porque no se llego a firmar el informe, entonces eso había que aclararlo y nosotros queremos significar que en todo momento, inclusive, por la prensa escrita, radiada, televisiva, hicimos resaltar las condiciones de gran profesional, eminente, de intelectual, de gran luchador anti-Trujillista, y de gran Patriota que era y que adornaban la figura de ese gran periodista Velásquez Mainardi y lo hicimos resaltar, y dijimos en todo momento que no había ningún tipo de objeción para su ratificación, que situaciones coyunturales y de momento no habían hecho posible que saliera ya su ratificación, pero nunca hubo una objeción ni de nuestra parte, ni de ninguna en particular. Como bloque, en muchas oportunidades se fijo posición de que se dejara sobre la mesa, no específicamente de la Comisión de Relaciones Exteriores y queríamos aclarar esa situación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos la Ratificación como Embajador Plenipotenciario de la Republica Dominicana ante el Gobierno de la Republica de Chile al Señor Cesar Augusto Medina Abreu, aquí está el Decreto del Poder Ejecutivo y el informe de la Comisión. Los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS, 18 PRESENTES.**

**APROBADO UNICA LECTURA**

**TERCER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 7292-DO, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2005, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), OTORGA AL ESTADO DOMINICANO UN PRESTAMO POR UN MONTO DE US\$150,000,000.00, (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELECTRICO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 26 DE JULIO DELAÑO 2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Contrato)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Contrato de Préstamo, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**14 VOTOS, 18 PRESENTES.  
APROBADO UNICA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA**

**1. Iniciativa: 00021-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONCESIONES, CON EL OBJETO DE REEMPLAZAR LAS LEYES NOS.295 Y 105 DE FECHAS 30 DE JUNIO DEL 1966 Y 16 DE MARZO DEL 1967, RESPECTIVAMENTE. (SE APROBARON LOS ARTICULOS 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 Y 15 EN SESION DE FECHA 13/09/2005). **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA). Depositada el 1/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/3/2005. Tomada en Consideración el 8/3/2005. Enviada a Comisión el 8/3/2005. Informe de Comisión Elaborado el 26/7/2005. En Agenda el 13/09/2005. Aprobada en Primera Lectura el 26/07/2005. En Agenda el 13/9/2005.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Como son las 8 de la noche y lo estamos tratando punto por punto, vamos a conocer este punto en la próxima sesión, porque se lleva mucho tiempo.

DEJADO PARA LA PROXIMA SESION

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 00184-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA V. COLLADO. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ). Depositada el 17/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 12/4/2005. Informe de Comisión Elaborado el 23/5/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00237-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD \$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CANDIDA ANANIAS RODRIGUEZ . **(PROPONENTES:BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ. Depositada el 22/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Enviada a Comisión el 5/4/2005. Informe**

de Comisión Elaborado el 23/5/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
PROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 00330-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA ENRIQUETA PIMENTEL GORIS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dalo lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 00326-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00) A FAVOR DEL SENOR FELICIANO DEL ROSARIO ARIAS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 24/6/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 00327-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE (CINCO MIL PESOS) RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA MARTINEZ DE ESPINAL. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOSV Depositada el 25/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 00367-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A NOMBRE DE MERCEDES MORILLO RODRIGUEZ POR UN MONTO DE (15,000.00). (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 16/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2005. Tomada en Consideración el 24/5/2005. Enviada a Comisión el 24/5/2005. Informe de Comisión Elaborado el 19/7/2005. En Agenda el 19/7/2005. Informe Leído el 19/7/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 00529-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, DOS (02) JUZGADOS DE INSTRUCCION, UNA (1) CAMARA PENAL DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS, UNA (1) CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO DIVIDIDA EN DOS (2) SALAS. (PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 00535-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA LA SECCION CALDERON AL MUNICIPIO CAMBITA GARABITO PROVINCIA SAN CRISTOBAL Y SE IN CORPORA AL MUNICIPIO LOS CACAOS DE LA MIS MA PROVINCIA. **(PROPONENTES: ANIBAL GARCIA DUVERGEV Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley con la modificación que sugirió la Oficina Técnica Legislativa)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 00534-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ. **(PROPONENTES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**10. Iniciativa: 00533-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE EL SALADO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO GALVAN, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO EL SALADO. **(PROPONENTES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ). Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 00545-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA REGION NOROESTE, (CORAANOR), INSTITUCION DE SERVICIO PUBLICO, SUJETA A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LA CUAL SE DENOMINARA TAMBIEN EN LO ADELANTE, LA CORPORACION O SIMPLEMENTE CORAANOR. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 24/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**12. Iniciativa: 00557-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE JAYACO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO MONSEÑOR NOUEL, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL JAYACO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO JAYACO. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ). Depositada el 26/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Liberada de Tramites el 30/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**13. Iniciativa: 00558-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO-MASIPEDRO. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ). Depositada el 26/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/8/2005. Tomada en Consideración el 30/8/2005. Liberada de Tramites el 30/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**14. Iniciativa: 00524-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES ZUNILDA VARGÁS CRUZ DE GONZALEZ (LÓLITA). **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**15. Iniciativa: 00522-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR NIMIO SCARFULLERY. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**16. Iniciativa: 00523-2005-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO TAVERAS RIVAS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Liberada de Tramites el 26/8/2005. En Agenda el 13/9/2005. Aprobada en Primera Lectura el 13/9/2005.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho Proyecto de Ley)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 08137-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SONIA ANTONIA CASTRO SARMIENTO, REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS SIRI RAMOS MARCADO CON EL NUMERO 4, SOTANO DEL EDIFICIO NO. 14, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS IV ETAPA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA RD\$320,613.70. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 08138-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE LOCALES COMERCIALES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS I. SARTORI E HIJOS C POR A. MARCADOS CON LOS NUMEROS 101, 102, 103 Y 201 DEL EDIFICIO NO.60, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA AVENIDA MEXICO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.DN. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 490,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 08139-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO FERREIRAS COLLADO, MARCADO CON EL NUMERO 33, DEL EDIFICIO NO. 201, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS CACERES DE LA CIUDAD DE MOCA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$363,736.98. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 08140-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ANTONIO MADERA, MARCADO CON EL NUMERO 202, DEL EDIFICIO NO. 6, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO DE LA CIUDAD DE MAO VALVERDE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 08141-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA DEL CARMEN DE LA ROSA, MARCADO CON EL NUMERO 2, TIPO M, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO DE LA CIUDAD DE MAO VALVERDE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 17/6/2003. Informe de Comisión Firmado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 08142-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN MORILLO CASADO, MARCADO CON EL NUMERO 201, DEL EDIFICIO NO. 3, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAESTROS DE LA CIUDAD DE BONAÓ. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,966.05. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 08200-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YSIDORA PEREZ Y/O FELIPE DEL ORBE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL N0.4-E, DEL EDIFICIO N0.27-A, TIPO MHE, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA-JUANA VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/06/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/06/2000. Enviada a Comisión el 20/06/2000. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2003. En Agenda el 3/6/2003. Informe Leído el 3/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 08301-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZUNILDA GUZMAN FELIPE, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 89.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA N0.24(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL N0.2 DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,892.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 17/11/2004. Informe Leído el 17/11/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de

aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 08302-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGIOLINA MERCEDES DE JESUS ACOSTA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.D-D-3, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "SAN JUAN BOSCO" DR. DELGADO, CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,294.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 17/11/2004. Informe Leído el 17/11/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**10. Iniciativa: 08303-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BIENVENIDA LORA MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 226.39 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA N0.97 (PARTE), DEL D. C. N0.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,917.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Envelada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 17/11/2004. Informe Leído el 17/11/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 08304-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BELSIS DIOMEDES VILLALONA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 226.70 METROS CUADRADOS, EN EL SOLAR N0.4, MANZANA 1951, DEL D.C. NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA MILAGROSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$113,350.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada**

**a Comisión el 9/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 3/2/2005. En Agenda el 8/2/2005. Informe Leído el 8/2/2005.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**12. Iniciativa: 08305-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA ANTONIA SANTOS NUNEZ, EL APRTAMENTO NO.2-1, EDIFICIO NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "PROSPERIDAD" DE LA CIUDAD DE BONAO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2003. Tomada en Consideración el 4/3/2003. Enviada a Comisión el 4/3/2003. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**13. Iniciativa: 08143-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY ANTONIO RODRIGUEZ, MARCADO CON EL NUMERO 3, DEL EDIFICIO J, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO DE LA CIUDAD DE MAO VALVERDE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES. APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**14. Iniciativa: 08144-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NILSA MIGUELINA RODRIGUEZ PERALTA, MARCADO CON EL NUMERO 301, DEL EDIFICIO NO.I, TIPO YAPUR DUMIT CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO DE LA CIUDAD DE MAO VALVERDE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,695.33. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**15. Iniciativa: 08146-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JOSEFINA ALTAGRACIA DURAN, MARCADO CON EL NUMERO 4-A, DEL EDIFICIO N0.34, TIPO MP3, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,598.11. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**16. Iniciativa: 08147-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELICIANO RODRIGUEZ, MARCADA CON EL NUMERO 110, DE LA MANZANA NO.3, TIPO DUPLEX, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$162,207.50. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**17. Iniciativa: 08148-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON PAULINO JOAQUIN, MARCADA CON EL NUMERO 163, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GUARICANO II ETAPA

DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**18. Iniciativa: 08149-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SUCEORES DE SIXTO MARIA CHECO ESPINAL, REPRESENTADO POR ELIZABETH ALTAGRACIA CHECO R. MARCADO CON EL NUMERO 304, DEL EDIFICIO N0.47 TIPO C, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$745,418.88. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**19. Iniciativa: 08150-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADYS MERCEDES FONT BERNART DE M.C. MARCADO CON EL NUMERO 101, DEL EDIFICIO NO.6, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ENSANCHE LA FE DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$650,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**20. Iniciativa: 08151-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DERQUI BALDEMIRO QUINONES MARCADO CON EL NUMERO 301, DEL EDIFICIO N0.56-C, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS REYES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,418.88. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**21. Iniciativa: 08152-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA RAMONA ALTAGRACIA HERNANDEZ DE GRULLON, MARCADO CON EL NUMERO 202, DEL EDIFICIO NO. 6, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**22. Iniciativa: 08153-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO MARCELINO DURAN FERMIN, MARCADO CON EL NUMERO 3-A, DEL EDIFICIO NO. 43, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ZONA FRANCA DE LA

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**23. Iniciativa: 08154-2005-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA FELIPA MOTA, MARCADA CON EL NUMERO 3-A, DE LA MANZANA NO.4, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,447.28. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/1/2001. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/2/2001. Tomada en Consideración el 1/2/2001. Enviada a Comisión el 1/2/2001. Informe de Comisión Elaborado el 13/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**24. Iniciativa: 08306-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA ESPERANZA LOPEZ CEBALLOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 93.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.96, SOLAR NO.27, MANZANA 1994, DEL D. C. NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,505.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004 PASE DE LISTA FINAL

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**25. Iniciativa: 08307-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NANCY DIAZ GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.32-B, UBICADO EN EL PROYECTO "HAINAMOŚA", DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$134,583.96. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/10/2003. Tomada en Consideración el 15/10/2003. Enviada a Comisión el 15/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 2/11/2004. Informe Leído el 2/11/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**26. Iniciativa: 08308-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVID FACENDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 275.79 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3 (SOLAR NO. 14, MANZANA NO. 1809, D.C.I), DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA, EN EL SECTOR ENSANCHE QUISQUEYA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,316.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2003. En Agenda el 29/4/2003. Informe Leído el 29/4/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**27. Iniciativa: 08309-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LEONARDO SANCHEZ HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 147.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52-B-4 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 17, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR CRISTO REY, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$176,940.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2003. En Agenda el 29/4/2003. Informe Leído el 29/4/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**28. Iniciativa: 08310-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ELENA SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 460.92 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 22-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, UBICADA EN EL BARRIO PADRE GRANERO DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$92,184.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO) Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2003. En Agenda el 29/4/2003. Informe Leído el 29/4/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**29. Iniciativa: 08315-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BOLIVAR BALCACER REPRESENTADO POR MARIO VALENTIN BALCACER C, MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO. 18, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, ZONA FRANCA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, R. D., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/04/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/4/2000. Tomada en Consideración el 25/4/2000. Enviada a Comisión el 25/4/2000. Informe de Comisión Firmado el 14/5/2003. En Agenda el 3/6/2003. Informe Leído el 3/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**30. Iniciativa: 08311-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONGREGACION RELIGIOSAS AGUSTINAS MISIONERAS, REPRESENTADA POR LA HERMANA FLOR DE MARIA MARTIN CARDENAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON AREA DE 188.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.I-B-REF.(PARTE), SOLAR NO. 15, MANZANA NO. A-62, DEL D.C. NO.6, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD DEL ALMIRANTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,448.50. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 10/4/2003. En Agenda el 29/4/2003. Informe Leído el 29/4/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**31. Iniciativa: 08314-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA ROSARIO ALMANZAR, EL APARTAMENTO NO.304, DEL EDIFICIO NO.71, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LA UNION, MUNICIPIO DE

SOSUA, PUERTO PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$118,304.10. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**32. Iniciativa: 08317-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL CONTRERAS CORDERO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE REYES O., MARCADO CON EL NO. 204, DEL EDIFICIO NO. C, MANZANA 2, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "GUARICANO, 1 ETAPA", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D. N. VALORADO EN LA SUMA DE RD \$47,621.31 **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/04/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/4/2003. Tomada en Consideración el 25/4/2000. Enviada a Comisión el 25/4/2000. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2000. En Agenda el 3/6/2000. Informe Leído el 25/6/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**33. Iniciativa: 08312-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA ALCANTARA, LA CASA MARCADA CON EL NO. 166, UBICADO EN EL MIRADOR NORTE, LOS GUARICANOS II, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$263,298.62. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**34. Iniciativa: 08316-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIANA MARTINEZ GUERRERO, MARCADO CON EL NO. 301, DEL EDIFICIO NO. 3, DE LA MANZANA NO. 2, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, "LOS MAESTROS" DE LA CIUDAD DE BONAÑO, R. D., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,966.05. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 19/04/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/4/2000. Tomada en Consideración el 25/4/2000. Enviada a Comisión el 25/4/2000. Informe de Comisión Firmado el 25/4/2000. En Agenda el 3/6/2003. Informe Leído el 3/6/2003.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**35. Iniciativa: 08313-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA MERCEDES TAMAREZ MORENO, EL APARTAMENTO NO. 104, DEL EDIFICIO NO.1, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$84,595.78. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**36. Iniciativa: 08379-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE JACOBO AQUINO LAZARO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE.), D. C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.28, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/10/2002. **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**37. Iniciativa: 08380-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON WILLIAMS MEDRANO AGRAMONTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO

**DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.), D. C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.39, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/03/2003. Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**38. Iniciativa: 08381-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON RADHAMES MADE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PTE.). D. C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.09, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/10/2002. Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**39. Iniciativa: 08382-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILLINELYS JOSEFINA CASTRO GOMEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 239.68 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D. C. NO.9, MANZANA NO.2, SOLAR NO. 14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,348.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/01/2003. Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**40. Iniciativa: 08383-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SUSANA FERRERA OZUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.40 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA N0.3-A (PTE),D.C.NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.17, SOLAR NO.3. VALORADO EN LA SUMA DE 40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/09/2002. **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**41. Iniciativa: 08384-2005-SLO-SE**

JESUS ROQUE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA N0.3-A (PTE.), D.C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.40, SOLAR NO. 15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/12/2002. **Depositada el 30/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**42. Iniciativa: 08385-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIOMARIS BRUJAN DE LEON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.59 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA N0.3-A (PTE.), D. C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$39,294.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/11/2002. **Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de

aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**43. Iniciativa: 08386-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA HERMINIA AYBAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.74 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), D. C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.50, SOLAR NÓ.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,638.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/12/2002. Depositada el 30/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**44. Iniciativa: 08387-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMILIO ERASMO PRESINAL GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PTE.) , D C. NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CANA LINDA, MANZANA NO.29, SOLAR NO.9, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/12/2002. Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el 13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**45. Iniciativa: 08388-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B BLOQUE "C" (PTE.), D.C. NO.32, DEL DISTRITITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 11 SOLAR NO. 15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/02/2003. Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 8/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 30/3/2004. En Agenda el

**13/4/2004. Informe Leído el 13/4/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**46. Iniciativa: 08279-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONGREGACION HERMANAS PROMOTORAS DIOCESANAS DE LA FE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA REVERENDA HERMANA ROSA ESTRELLA VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO DOCE, (1,876.12) METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA 1069, SOLAR 1-B DEL DISTRITO CATASTRAL NO.I DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR CRISTO REY DE ESTA CIUDAD, AMPARADA POR EL CERTIFICADO DE TITULO NO. 61-193, VALORADO EN LA SUMA DE UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$1,688.508.00). **DEPOSITADA EL 12/9/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 16/3/2004. TOMADA EN CONSIDERACION EL 16/3/2004. ENVIADA A COMISION EL 18/3/2004. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 13/12/2004. EN AGENDA EL 8/2/2005. INFORME LEIDO EL 8/2/2005.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**47. Iniciativa: 08321-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESTERVINA URBAEZ DE LA PAZ, EL PARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, EDIFICIO NO.11-B-, UBICADO EN LA MANZANA NO.2, DEL PROYECTO "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE DEL SECTOR VILLA DUARTE EN ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,737.96. CONTRATO FIRMADO EL 31/10/2000. **Depositada el 1/07/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003.tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**48. Iniciativa: 08322-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALBERTO ALMONTE ALMONTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL

**NO.201, EDIFICIO NO.4-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS FARALLONES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 31/10/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**49. Iniciativa: 08323-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SENOR MIGUEL ADAMES, EL PARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO.4, MANZANA 5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/10/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**50. Iniciativa: 08324-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EULOGIA CASANOVA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.202, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.II-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/10/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**51. Iniciativa: 08325-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO**

**Y LA SENORA MARIA JIMENEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.205, EDIFICIO Y-4, DE LA MANZANA A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8/9/2002. Depositada el 1/7/2003, En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**52. Iniciativa: 08326-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EPIFANIO DE LA ROSA SUPULVEDA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.405, EDIFICIO Y-I, MANZANA B, DEL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/9/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2005. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**53. Iniciativa: 08327-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL FRANCISCO SANTANA GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.504, EDIFICIO Y-I, MANZANA "G", UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/9/2002. Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**54. Iniciativa: 07098-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SENORA SANTA YVELICES SANTANA OLIVO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA**

**EXTENSION SUPERFICIAL DE NOVENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (97.43 mts<sup>2</sup>), DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89-M, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL. Depositada el 15/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 22/10/2004. En Agenda el 2/11/2004. Informe Leído el 2/11/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**55. Iniciativa: 08319-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE LUIS RAMIREZ ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (415,00 mts<sup>2</sup>), DENTRO DE LA PARCELA NO.218-A-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA RD\$232,400.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100). Depositada el 16/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 2/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 17/11/2004. Informe Leído el 17/11/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votacion, los sefiores senadores que esten de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobacion.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**56. Iniciativa: 08328-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO MEDINA MENDEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, DEL EDIFICIO NO.66-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "HAINAMOSA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CONTRATO FIRMADO CON EN FECHA 20/11/2002 Depositada el 1/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**57. Iniciativa: 08320-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELIPA DE LA ROSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO.8, M-3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, "LOS FRAILES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,128.53. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002. **Depositado 01/07/2003 En Agenda para Tomar en Consideración el 9/9/2003. Tomada en Consideración el 9/9/2003. Enviada a Comisión el 11/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2004. En Agenda el 19/5/2004. Informe Leído el 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**58. Iniciativa: 08352-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NURYS ALTAGRACIA BALBUENA DE ROCHE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.38, SOLAR NO.9, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. **Depositada el 27/06/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 23/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 03/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**59. Iniciativa: 08353-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL EMILIO MORETA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (338.43) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO AMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR ANDRES, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$118,450.50. **Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 3/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**60. Iniciativa: 08355-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANDRES DE LEON TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION

**SUPERFICIAL DE (311.87) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.72-REF-52 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/9na DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR BARRIO LAS CAOBAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,780.50. Depositada el 27/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 3/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**61. Iniciativa: 08356-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO MEDIANTE EL CUAL ESTADO DOMINICANO ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE HACE EL SEÑOR AMERICO CARBUCCIA PENA, EN FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES NÉLIA PEREYRA GUTIERREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA DRA. MARIA ALT. ABREU DE PEREZ, LOS DERECHOS ADQUIRIDOS SOBRE EL APARTAMENTO NO. 101, EDIFICIO NO. 46-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00 **Depositada el 18/12/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2003. Tomada en Consideración el 4/3/2003. Enviada a Comisión el 6/3/2003. Informe de Comisión Firmado el 27/6/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**62. Iniciativa: 08329-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SEVERINO CASTRO MERCEDES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, EDIFICIO NO.85-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "HAINAMOSA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/11/2002. **DEPOSITADA EL 1/7/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**63. Iniciativa: 08330-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO

Y EL SEÑOR LUIS FELIPE SANCHEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.204, EDIFICIO NO.Y-2, MANZANA "A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL " LOS MAMEYES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73 , CONTRATO FIRMADO EN FECHA 2/10/2002. **DEPOSITADA EL 1/7/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004 AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMAPO EL 27/4/2004. EN AGENPA EL 19/5/2004. INFORME LEIPO EL 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**64. Iniciativa: 08331-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANASTACIO VASQUEZ, EL APARTAMENTO NO.403, EDIFICIO Y-2-MANZANA "A", UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73/ CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/9/2002 **PEPOSITADA EL 1/7/2003. EN AGENPA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMAPO EL 27/4/2004. EN AGENPA EL 19/5/2004. INFORME LEIPO EL 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**65. Iniciativa: 08333-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARCELINA BUENO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, EDIFICIO NO.7, TIPO "C", DE LA MANZANA NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/11/2002. **PEPOSITADA EL 1/7/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMAPO EL 27/4/2004. EN AGENPA EL 19/5/2004. INFORME LEIPO EL 19/5/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**66. Iniciativa: 08334-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARCELA RONDON, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL N0.2-B, DEL EDIFICIO N0.6, MANZANA N0.5, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/9/2002. PEPOSITAPA EL 1/7/2003. EN AGENPA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMAPA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIAPA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME PE COMISION FIRMAPO EL 27/4/2004. EN AGENPA EL 19/5/2004. INFORME LEIPO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**67. Iniciativa: 08335-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADELAIDA SILVERIO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA FELICIA AURORA SILVERIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.203, DEL EDIFICIO N0.22, TIPO "C", DE LA MANZANA NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,618.35, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/10/2002. DEPOSITADA EL 1/7/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 11/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**68. Iniciativa: 08336-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA APARTARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA CRUZ SOLORIN, MARCADO CON EL NO. 101, EDIFICIO 18-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN SUMA DE RD\$135,267.35. FIRMADO EL 08/02/2002. DEPOSITADA EL 01/07/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 10/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**69. Iniciativa: 08337-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FULVIA AGRAMONTE, MARCADO CON EL NO. 102, DEL EDIFICIO N0.5-A, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,000.00. DEPOSITADA EL 01/07/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 10/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**70. Iniciativa: 08338-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GREGORIA MONCION MONCION, MARCADO CON EL NO.306, EDIFICIO C, PROYECTO HABITACIONAL LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,837.20. DEPOSITADA EL 01/07/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 10/9/2003. INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**71. Iniciativa: 08339-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR LOCKHART MENDEZ, MARCADO CON EL NO.202, EDIFICIO N0.74-B, UBICADO EN EL PROYECTO "HAINAMOSA" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00. DEPOSITADA EL 01/07/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. TOMADA EN CONSIDERACION EL 9/9/2003. ENVIADA A COMISION EL 10/9/2003. . INFORME DE COMISION FIRMADO EL 27/4/2004. EN AGENDA EL 19/5/2004. INFORME LEIDO EL 19/5/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**72. Iniciativa: 08340-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOBEYDA EMILIA PRESINAL ARIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CÁNA LINDA, MANZANA NO.29, SOLAR 10, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,000.00; DEPOSITADA EL 27/6/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/7/2003. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/3/2004. EN AGENDA EL 16/3/2004. INFORME LEIDO EL 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**73. Iniciativa: 08341-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SERBULA MIGDALIA NAUT TERRERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250) CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.24, SOLAR NO. 17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25.000.00. DEPOSITADA EL 27/6/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/7/2003. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/3/2004. EN AGENDA EL 16/3/2004. INFORME LEIDO EL 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**74. Iniciativa: 08343-2005-SLO-SE**

**CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA RAFAELA CARRASCO ARIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250) METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO.34, SOLAR NO. 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. DEPOSITADA EL 27/6/2003. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/7/2003. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/7/2003. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 3/3/2004. EN AGENDA EL 16/3/2004. INFORME LEIDO EL 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**75. Iniciativa: 08344-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS PERALTA ESPINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 373.38 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.3, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,338.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideration el 23/7/2003. Tomada en Consideration el 23/7/2003. Enviada a Comision el 25/7/2003. Informe de Comision Firmado el 03/03/2004. En Agenda el 16/3/2004 Informe Leido el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**76. Iniciativa: 08345-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALCIDES PAULINO VARELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.II, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/06/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 03/03/2005. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**79. Iniciativa: 08346-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.14, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 19/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 03/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

80. Iniciativa: 08347-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO EL SEÑOR MANUEL ANDRES GOMEZ RIVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250) METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.38, SOLAR NO. 12, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.** Depositada el 19/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 16/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

81. Iniciativa: 08348-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BIENVENIDA GUZMAN MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.14, SOLAR NO.13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.** Depositada el 19/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2003. Tomada en Consideración el 23/7/2003. Enviada a Comisión el 25/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 03/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

82. Iniciativa: 08349-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILSON AMANCIO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.29, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO.** Pepositada el 19/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideracion el 23/7/2003. Tomada en Consideracion el 23/7/2003. Enviada a Comision el 25/7/2003. Informe de Comision Firmado el 03/3/2004. En Agenda el 16/3/2004. Informe Leído el 16/3/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de

Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

83. Iniciativa: 08350-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS EDUARDO PEREZ RIVERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS DOCE PUNTO OCHENTA Y NUEVE (312.89) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA MANZANA NO.2-A, SOLAR NO.1, VALORADO EN LA SUMA DE 78,222.50. (PROPONENTES: **PODER EJECUTIVO**). Pepositada el 27/06/2003. En Agenda para Tomar en Consideracion el 23/7/2003. Tomada en Consideracion el 23/7/2003. Enviada a Comision el 25/7/2003. Informe de Comision Firmado el 03/03/2004. En Agenda el 16/3/2005. Informe Leido el 16/3/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**84. Iniciativa: 08351-2005-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DEL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA DE LA CRUZ AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (203.07) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CANA LINDA, MANZANA NO.5, SOLAR NO.6, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,491.20. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 27/06/2003. En Agenda para Tomar en Consideracion el 23/7/2003. Tomada en Consideracion el 23/7/2003. Enviada a Comision el 25/7/2003. Informe de Comision Firmado el 03/03/2004 En Agenda el 16/3/2004. Informe Leido el 16/3/2004.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusion. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

#### **PRIMERA LECTURA**

**1. Iniciativa: 00160-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA NIDIA LUZ POTENTINI CANO. (**PROPONENTES : FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY**) Depositada el 10/3/2005 En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/4/2005. Tomada en Consideración el 5/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 13/5/2005. En Agenda el 17/5/2005. Informe Leido el 17/5/2005.

**SENADOR PRESIDENTE:** (Sugiere que se le ponga Seis Mil pesos, porque Tres Mil pesos está por debajo del salario mínimo, entonces proponemos que sea modificado y sea elevado a Seis Mil (6,000.00) pesos mensuales

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00183-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO A RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FLORENTINO BAEZ. **(PROPONENTES : FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS)** Depositada el 17/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 12/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 23/5/2005. En Agenda el 15/6/2005. Informe Leído el 15/6/2005.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 00209-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR DIAZ POR UN MONTO DE (RD\$10,000.00) MENSUALES **(PROPONENTES : VICENTE ARSENIO CASTILLO PEN A)** Depositada el 17/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2005. Tomada en Consideración el 15/6/2005. Enviada a Comisión el 15/6/2005. Informe de Comisión Firmado el 19/7/2005. En Agenda el 21/6/2005. Informe Leído el 19/7/2005.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 00335-2005-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA CANDIDA SAMBOY SANTANA. **(PROPONENTES : TONTY RUTINEL DOMINGUEZ)** Depositada el 3/5/2005 En Agenda para Tomar en Consideración el 10/5/2005. Tomada en Consideración el 10/5/2005. Enviada a Comisión el 10/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2005. En Agenda el 21/6/2005. Informe Leído el 21/6/2005.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en serial de aprobación.

**17 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>               | <b>: PRESIDENTE</b>        |
| <b>FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY</b>        | <b>: VISE PRSIDENTE</b>    |
| <b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>             | <b>:SECRETARIO</b>         |
| <b>SUCRE ANT. MUNOZ ACOSTA</b>              | <b>: SECRETARIO AD-HOC</b> |
| <b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>                 |                            |
| <b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>            |                            |
| <b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>                 |                            |
| <b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b>          |                            |
| <b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>            |                            |
| <b>CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ</b>           |                            |
| <b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>           |                            |
| <b>JUAN ANTONIO MORALES VILORIO</b>         |                            |
| <b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>          |                            |
| <b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEZ</b>           |                            |
| <b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>     |                            |
| <b>CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ</b>     |                            |
| <b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b>          |                            |
| <b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b>      |                            |
| <b>ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA</b> |                            |
| <b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>           |                            |
| <b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (23)</b>  |                            |

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** BERNANDO ALEMAN RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO (4)

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, ANIBAL GARCIA DUVERGE, JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ.(6)

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se cierra esta Sesión Ordinaria y se convoca para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

**HORA 8:30 P.M.**

**Andrés Bautista García**

**Presidente**

**Enriquillo Reyes Ramirez**

**Sucre Ant. Munoz Acosta**  
Secretario Ad-Hoc

Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente copia es fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. INES MARIA RODRIGUEZ**  
**Taquigrafa Parlamentaria**



